

INFORME DE GOBIERNO

L.E.P. ÓSCAR ZAMUDIO PÉREZ



¡Trabajo Firme, Gobierno con Rumbo!



CON LA FUERZA DEL PUEBLO

CONCORDIA

para todos!

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la **Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa**, el Presidente Municipal de Concordia, **L.E.P. Óscar Zamudio Pérez**, presenta este **Primer Informe de Gobierno** ante el **Pleno del H. Cabildo**, en el marco de la **Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria**, celebrada el **martes 28 de octubre de 2025**, como ejercicio de transparencia, responsabilidad pública y compromiso con el pueblo de Concordia.

El gobierno municipal ha sostenido durante este primer año una dinámica de trabajo constante, basada en la cercanía con la gente, la coordinación institucional y la atención directa de las necesidades ciudadanas. Cada día, el Gobierno recorre territorio, dialoga con productores, comerciantes, mujeres, jóvenes y familias, escuchando sus planteamientos y buscando soluciones conjuntas.

La administración ha actuado con **seriedad, orden y disciplina**, en comunicación respetuosa con el **Cabildo** y de manera permanente con los **directores de área**, logrando decisiones colegiadas y coherentes con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. El trabajo de este gobierno se distingue por la unión del esfuerzo individual y colectivo, reflejando una visión compartida de servicio, eficiencia y compromiso.

El Ayuntamiento de Concordia consolida así un estilo de gobernar que privilegia la honestidad, la gestión cercana, la eficiencia en el uso de los recursos y la



planeación con sentido social. Aun frente a los retos financieros y administrativos, el gobierno mantiene firme su rumbo, convencido de que solo con constancia, diálogo y trabajo se construye el bienestar.

Con firmeza y claridad de proyecto, este gobierno reafirma su compromiso con las familias concordenses: seguir avanzando con paso decidido, **trabajando cada día firme y con rumbo**, por un municipio más ordenado y más humano.

L.E.P. Óscar Zamudio Pérez
Presidente Municipal de Concordia

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Amigas y amigos concordenses:

Concordia vive un momento histórico donde la transformación se construye desde abajo, con la voz y la fuerza del pueblo. Este informe no es un trámite: es un acto de respeto, transparencia y reconocimiento a quienes han sostenido la vida de nuestro municipio con trabajo, esperanza y dignidad. Gobernar es obedecer al pueblo, y este primer año de gobierno ha estado guiado por esa convicción profunda. Cada proyecto, cada obra y cada decisión tiene origen en el sentir de nuestras comunidades, en los caminos de la sierra, en los talleres de carpintería, en los patios de las escuelas, en los hogares donde se sueña con un futuro mejor.

Agradezco al **H. Cabildo**, que ha sabido construir acuerdos con altura política; a las **38 áreas administrativas**, cuyo trabajo diario hizo posible que la administración funcione bien; al **Copladem**, que permitió planear escuchando a la gente; y a todas y todos los **trabajadores municipales**, sindicalizados, de confianza y de base, que con oficio, sudor y compromiso mantienen limpia la ciudad, operan el agua, alumbran las calles, atienden a las familias, cuidan a nuestra niñez y resguardan nuestras comunidades.

Mi reconocimiento también para las y los **concordenses que viven en otras ciudades** pero que nunca han dejado de amar ni apoyar a su tierra; y para quienes han gobernado antes y han tenido la disposición de aportar experiencia y consejo. Hemos aprendido que la transformación no se decreta: se siembra, se cultiva y se construye colectivamente.

Este gobierno ha contado con el respaldo decidido de quienes comparten la visión humanista de México. Expreso mi gratitud a la **Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**, cuya convocatoria al bienestar y la justicia social inspira nuestro actuar. De igual forma, agradezco al **Gobernador del Estado, Dr. Rubén Rocha Moya**, por su cercanía, su acompañamiento y por las obras y programas que han fortalecido nuestro desarrollo, nuestra infraestructura y nuestro desarrollo institucional, social, económico y urbano.

Nuestro lema “**Con la Fuerza del Pueblo, Concordia para Todos**” no es un eslogan: es un pacto con el Pueblo. Significa que ninguna comunidad y ningún concordense queda atrás; que la justicia social guía nuestras decisiones; que nuestro municipio se construye con amor a esta tierra, respeto a la vida social y compromiso con las familias que trabajan y sueñan.

Bajo la consigna y resultado de este informe “**TRABAJO FIRME, GOBIERNO CON RUMBO**”, seguiremos gobernando con **humanismo, transparencia, diálogo y trabajo duro**, fortaleciendo la confianza ciudadana, la unidad social y la esperanza compartida. Estamos caminando por la ruta correcta, y lo hacemos juntas y juntos.

Atentamente,

“**Con la Fuerza del pueblo, Concordia para Todos**”

Oscar Zamudio Perez
L.E.P. Óscar Zamudio Perez
Presidente Municipal de Concordia

INTRODUCCIÓN GENERAL

Con el lema “**Trabajo Firme, Gobierno con Rumbo**”, el H. Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa, presenta su **Primer Informe de Gobierno 2024–2025**, un ejercicio de rendición de cuentas que refleja productividad, disciplina y resultados evidentes. En tiempos complejos, marcados por limitaciones económicas y nuevos retos sociales, el gobierno municipal ha demostrado que la voluntad, la planeación y la coordinación son las herramientas más eficaces para avanzar con paso firme hacia el bienestar colectivo.

Durante este primer año, el Presidente Municipal, **L.E.P. Oscar Zamudio Pérez** y su equipo impulsaron un modelo de administración pública responsable, enfocado en la **transparencia, la modernización administrativa y la eficiencia en los servicios públicos**. Se fortalecieron los mecanismos de control interno, se digitalizaron procesos, se mejoró la recaudación municipal y se gestionaron recursos ante instancias estatales y federales, logrando obras y programas de alto impacto social que benefician directamente a las familias concordenses.

El municipio avanzó con rumbo en materia de **infraestructura social, vivienda digna, caminos, alumbrado público, agua potable y bienestar social**, integrando esfuerzos entre gobierno y ciudadanía. Cada acción emprendida fue guiada por una visión realista, basada en la participación social y en la convicción de que el desarrollo sólo es posible cuando se gobierna de manera cercana y honesta, bajo la consigna institucional: **Con la Fuerza del Pueblo, Concordia para Todos.**

La administración 2024–2027 ha hecho de la **gestión responsable de los recursos públicos** una de sus fortalezas, garantizando que cada peso invertido se traduzca en beneficio directo para la gente, **hacer más con menos**. Se atendieron las zonas más necesitadas y los sectores productivos que mantienen viva la economía local, como la carpintería, la ganadería, la agricultura y el comercio.

Este informe da cuenta de un gobierno dinámico que trabaja todos los días con constancia, claridad y compromiso. Los resultados no son producto de la casualidad, sino del esfuerzo conjunto de servidores públicos, familias, jóvenes y productores que comparten una misma meta: hacer de Concordia un municipio renovado, transparente, eficiente, firme y con rumbo.

FUNDAMENTO LEGAL Y PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

El Primer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa, correspondiente al periodo **noviembre 2024 – octubre 2025**, se elabora en cumplimiento de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, la **Constitución Política del Estado de Sinaloa**, la **Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa**, la **Ley de Planeación del Estado de Sinaloa**, el **Reglamento Interior del Ayuntamiento de Concordia** y demás disposiciones aplicables en materia de administración pública y rendición de cuentas.

El artículo **115 constitucional** otorga a los municipios autonomía política, administrativa y hacendaria, obligándolos a rendir cuentas sobre el ejercicio de sus funciones. Asimismo, el **artículo 38, fracción III**, de la **Ley de Gobierno Municipal de Sinaloa** establece que el Presidente Municipal debe rendir, en la primera sesión ordinaria de Cabildo del mes de octubre, un informe por escrito sobre la situación que guarda la administración pública municipal.

Evaluación y Planeación Municipal

Este documento se alinea con lo dispuesto por la **Ley de Planeación del Estado de Sinaloa**, que ordena la evaluación periódica de los avances del **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, instrumento rector que guía las acciones del gobierno municipal y orienta el uso eficiente de los recursos públicos.

El informe es resultado de un proceso continuo de planeación, ejecución y evaluación que refleja el compromiso institucional del Ayuntamiento con la transparencia, la eficacia y la mejora constante de los servicios públicos, fortaleciendo la confianza ciudadana en la gestión municipal.

Planeación Democrática y Participación Ciudadana

El **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)**, presidido por el **L.E.P. Óscar Zamudio Pérez**, coordinado por el **Arq. Jesús Martínez Zamudio** y con la **Secretaría Ejecutiva del C. Armando Meza Tirado**, es el órgano técnico y ciudadano que impulsa la planeación democrática.

Desde su instalación, el COPLADEM organizó **foros, encuestas y consultas** que dieron origen al **Diagnóstico Municipal Integral** y al **Plan Municipal de Desarrollo**, integrando la voz del pueblo con el trabajo técnico del gobierno.

Durante este primer año, el Comité ha dado seguimiento a la evaluación y rendición de cuentas, fortaleciendo la gobernanza participativa. Este Primer Informe representa el resultado de esa ruta institucional, sustentada en una premisa clara: **trabajo firme, gobierno con rumbo**.

INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2024–2027

L.E.P. ÓSCAR ZAMUDIO PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES:

LIC. TERESITA DE JESÚS OSUNA RODRÍGUEZ
C. ROSA MARGARITA ZAMUDIO MADRIGAL
LIC. ENDY SAMUEL RAMOS ARAGÓN

LIC. ANA LILIA BRITO HIDALGO
LIC. EDUARDO ALFREDO TORRES CASTAÑEDA
LIC. LIVIER PÉREZ MORALES

EJE I: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA

C. ARMANDO MEZA TIRADO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
-GOBERNABILIDAD MUNICIPAL Y GESTIÓN DEL CABILDO-

LIC. MARÍA EUGENIA PASOS CABRERA
SÍNDICA PROCURADORA
-VIGILANCIA JURÍDICA Y DEFENSA DEL INTERÉS MUNICIPAL-

LIC. MARÍA FERNANDA MACÍAS OSUNA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
-COORDINACIÓN ESTRÁTÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL-

LIC. HANNIA GUADALUPE DURÁN LUNA
OFICIAL MAYOR
-ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y LOGÍSTICA INSTITUCIONAL-

LIC. ILDEFONSO CRISTERNA VIZCARRA
RESPONSABLE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
-SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA-

LIC. LITZY ANAHY SÁNCHEZ DURÁN
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
-TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN-

LIC. ÁNGEL SÁNCHEZ DÍAZ
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
-INNOVACIÓN DIGITAL Y SOPORTE TECNOLÓGICO-

LIC. ADRIANA DHAMAR ARIAS VARGAS
COORDINADORA DE ARCHIVO GRAL. Y CRÓNICA MUNICIPAL
-GESTIÓN DOCUMENTAL Y MEMORIA INSTITUCIONAL-

LIC. GERARDO OCHOA SARABIA
COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
-ASESORÍA LEGAL Y NORMATIVA DEL AYUNTAMIENTO-

C. JUAN CARLOS SANTOS RODRÍGUEZ
COORDINADOR DE SINDICATURAS
-FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Y ENLACE COMUNITARIO-

LIC. CLAUDIA BERNAL CAMACHO
JUEZ DEL TRIBUNAL DE BARANDILLA
-JUSTICIA CÍVICA Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS-

LIC. RAFAEL MENDOZA TIZNADO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES
-DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y RELACIONES LABORALES GOBERNABILIDAD-

EJE II: DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR

LIC. ADRIANA GUADALUPE URIBE ZAMUDIO
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

LIC. MARLENE GUADALUPE MARTÍNEZ MEDINA
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
-SISTEMA INTEGRAL DE DESARROLLO FAMILIAR Y PROTECCIÓN SOCIAL-

M.C. ANTONIO SAMIR ÁVILA LIZÁRRAGA
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL
-BIENESTAR COMUNITARIO Y POLÍTICA SOCIAL-

ING. SEBASTIÁN SÁNCHEZ PASOS
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL
-DESARROLLO RURAL Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA-

PROFRA. GUADALUPE GONZÁLEZ ONTIVEROS
DIRECTORA DE EDUCACIÓN
-EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA LA EQUIDAD Y EL FUTURO-

PROFR. LUIS ALBERTO PERAZA CAMACHO
DIRECTOR DE CULTURA
-CULTURA VIVA E IDENTIDAD LOCAL-

C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ PARRA
DIRECTOR DE DEPORTES
-ACTIVACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y SALUD COMUNITARIA-

LIC. CARMEN HILARIA PAREDES LUCAS
COORDINADORA MUNICIPAL DE LA MUJER

-IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES-

LIC. MARÍA FERNANDA GARCÍA VELARDE
COORDINADORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
-DESARROLLO DE LAS JUVENTUDES CONCORDENSES-

DR. RUDY GUERRERO SALAZAR
COORDINADOR DE SALUD
-ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PÚBLICA MUNICIPAL-

T.U.M. JUAN MANUEL ORTEGA HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL
-PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO-

M.C. GERARDO CERVANTES MENDOZA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
-SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN CIUDADANA-

L.A.E. ROSA NABILÉ ÁLVAREZ GARZÓN
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
-COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR-

EJE III: DESARROLLO ECONÓMICO Y HACIENDA

PROFR. GUSTAVO ERNESTO ULLO NIEBLA
TESORERO MUNICIPAL
-GESTIÓN RESPONSABLE DE HACIENDA PÚBLICA-
-MODERNIZACIÓN CATASTRAL Y ORDENAMIENTO FISCAL-

C. OLGA LILIA OSUNA SÁNCHEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO
-DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES-

LIC. JASARET ÁLVAREZ DÍAZ
DIRECTORA DE TURISMO
-TURISMO SOSTENIBLE E IDENTIDAD TERRITORIAL-

L.C.P. JOSÉ MARTÍN FLORES GARCÍA
GERENTE GENERAL DE JUMAPAC
-INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y GESTIÓN DEL AGUA-

ARQ. GERARDO OSUNA LUGO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
-OBRAS PÚBLICAS Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL-
-CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO URBANO-

ARQ. JESÚS MARTÍNEZ ZAMUDIO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
-PLANEACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO MUNICIPAL-

LIC. MARTÍN OSUNA VALDEZ
DIRECTOR DE ECOLOGÍA
-SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y ECOLOGÍA LOCAL-

C. VÍCTOR RAMIRO LIZÁRRAGA TIRADO
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
-SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS COMUNITARIOS-
-LIMPIEZA URBANA Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS-
-ALUMBRADO PÚBLICO Y SEGURIDAD NOCTURNAS-
-ESPACIOS PÚBLICOS VERDES Y RECREATIVOS
-GESTIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y SERVICIOS FUNERARIOS-

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024–2027

El **Plan Municipal de Desarrollo Concordia 2024–2027** es el instrumento rector que orienta la acción gubernamental durante la presente administración. Su diseño fue resultado de un proceso de planeación participativa que incorporó la voz de las comunidades, sectores productivos, instituciones públicas y ciudadanía organizada, garantizando que las decisiones de gobierno respondan a necesidades reales y no a intereses particulares. Este documento estructura las políticas públicas, define objetivos estratégicos y establece indicadores verificables que guían el rumbo municipal.

El Plan se desarrolló a partir del **Diagnóstico Municipal Integral**, las **mesas de participación ciudadana**, recorridos territoriales y la encuesta digital municipal. Su contenido se encuentra plenamente alineado con la **Agenda 2030 y los ODS**, el **Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030**, y el **Plan Estatal de Desarrollo Sinaloa 2022–2027**, asegurando congruencia entre los esfuerzos local, estatal y federal.

El PMD se organiza en **cuatro ejes estratégicos** que estructuran la gestión municipal:

I.- Desarrollo Institucional y Gobernanza

Fortalece la administración pública, la transparencia, la participación ciudadana y la legalidad como base del gobierno cercano al pueblo.

II.- Desarrollo Social y Bienestar

Impulsa políticas de atención integral a las familias, salud pública, inclusión, educación, cultura, deporte y construcción de paz comunitaria.

III.- Desarrollo Económico y Hacienda Municipal

Promueve el crecimiento productivo, la atracción de inversiones, el comercio local, la vocación mueblera y el fortalecimiento de la recaudación responsable.

IV.- Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

Mejora la infraestructura, el manejo del agua, la conectividad, el alumbrado, la limpieza urbana, los espacios públicos y la protección ambiental.

Durante el periodo informado, el PMD fue aplicado como **herramienta de trabajo cotidiano**: cada dependencia estructuró programas y decisiones conforme a los objetivos estratégicos y sus indicadores. De esta forma, el gobierno municipal avanzó siguiendo la secuencia:

Diagnóstico → Planeación → Implementación → Evaluación.

Este **Primer Informe de Gobierno** refleja el grado de avance de los **38 objetivos estratégicos** del PMD, sustentado en evidencia documental, indicadores institucionales y resultados verificables. Con ello se garantiza que la rendición de cuentas no sea una declaración narrativa, sino un ejercicio objetivo, transparente y medible.

La relación entre el PMD y este Informe es directa: el **Plan define el rumbo** y el **Informe demuestra el avance**.

Concordia avanza con disciplina, cercanía y compromiso social. Este es el sentido que guía a la administración municipal: ***¡Trabajo Firme, Gobierno con Rumbo!***



EJE I

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA

1



**INFORME DE
GOBIERNO**

L.E.P. ÓSCAR ZAMUDIO PÉREZ

“El buen gobierno nace del orden, la transparencia y la cercanía con la gente. En Concordia entendemos que gobernar es obedecer al pueblo, y que las instituciones deben servir con honestidad, justicia y eficacia. Durante muchos años, la administración pública enfrentó procesos dispersos, limitaciones técnicas y rezago normativo que afectaban la atención ciudadana. Hoy trabajamos con una estructura más sólida, moderna y coordinada, donde cada área sabe lo que tiene que hacer y lo hace con responsabilidad.

Nuestro objetivo es construir un Ayuntamiento confiable, eficiente y con rostro humano, que funcione con base en la legalidad, la planeación y la rendición de cuentas. Queremos modernizar los servicios, digitalizar trámites y fortalecer la capacitación de los servidores públicos para garantizar resultados visibles. La Secretaría del Ayuntamiento, la Sindicatura Procuradora, la Oficialía Mayor y el Órgano de Control Interno suman esfuerzos para brindar certeza, transparencia y participación ciudadana real. Este eje refleja la voluntad de un gobierno que escucha, informa y rinde cuentas con dignidad, cumpliendo el mandato del pueblo con responsabilidad y convicción”.



CON LA FUERZA DEL PUEBLO
CONCORDIA
para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

1.1 GOBERNABILIDAD MUNICIPAL Y GESTIÓN DEL CABILDO

Durante el primer año de gobierno, la Secretaría del H. Ayuntamiento, encabezada por el **C. Armando Meza Tirado**, consolidó la gobernabilidad y la conducción política del municipio mediante una gestión moderna, participativa y transparente. Se fortaleció la legalidad de los actos del Ayuntamiento y se digitalizaron los procesos legislativos para garantizar eficiencia y acceso ciudadano a la información pública.

El **Cabildo de Concordia** celebró **38 sesiones** (21 ordinarias, 17 extraordinarias y 1 solemne de instalación), logrando la meta prevista en el **PMD 2024–2027**. En estas reuniones se aprobaron **75 acuerdos municipales**, abordando temas prioritarios en infraestructura, agua potable, hacienda, seguridad y bienestar social, entre otros. Se alcanzó una **asistencia promedio del 88.6%** de los regidores, consolidando un cuerpo edilicio responsable.

Modernización Legislativa y Transparencia Ciudadana

Se implementó el **Sistema Digital de Seguimiento de Actas y Acuerdos del Cabildo**, herramienta que centraliza la información legislativa, digitaliza los expedientes y permite su consulta pública inmediata. Se publicaron versiones ciudadanas de todos los acuerdos aprobados y se revisaron y aprobaron **dos reglamentos municipales** —Mejora Regulatoria y Medio Ambiente— y se armonizaron con apoyo de nuestro Cabildo 3 leyes estatales. Estas acciones consolidaron el **Programa Gobierno Legal y Abierto**, orientado a la trazabilidad de decisiones, la rendición de cuentas y la apertura institucional.

Participación Social y Planeación Legislativa

Se realizó el pasado 5 de mayo una **sesión itinerante del Cabildo en la Sindicatura de El Verde**, acercando la actividad legislativa a la población rural y fortaleciendo el principio de gobierno cercano al pueblo. Se elaboró el **Primer Informe Legislativo Municipal**, que transparenta la asistencia, votaciones y participación por comisión de acuerdo con la ley de Gobierno Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento. Paralelamente, se inició la elaboración del **Calendario Legislativo 2025–2026**, que permitirá planear con mayor eficiencia las sesiones ordinarias y extraordinarias, garantizando continuidad institucional.



Gestión Documental y Servicios Administrativos

La Oficialía de Partes y el Archivo Municipal registraron 1,024 documentos durante el ejercicio, de los cuales 62% correspondieron a dependencias internas, 25% a instituciones estatales y federales y 13% a ciudadanos y organismos sociales. Todos los oficios fueron atendidos con un 100% de seguimiento administrativo, reforzando la trazabilidad documental y el cumplimiento normativo. Con apoyo de la Unidad de Transparencia, se fortaleció la difusión de las acciones del Cabildo y la claridad activa hacia la ciudadanía.

Junta Municipal de Reclutamiento

En cumplimiento con los lineamientos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se elaboraron 75 nuevas cartillas, se liberaron 65 y se sellaron 53 pre-cartillas, alcanzando una cobertura del 95% en liberaciones y atendiendo más de 160 trámites del Servicio Militar Nacional. Este logro refleja el compromiso del Ayuntamiento con la juventud y la formación cívica.

Los avances alcanzados en esta Secretaría del Ayuntamiento consolidan un modelo de gobernanza moderna, legal y cercana a la gente, donde la transparencia, la rendición de cuentas y la coordinación interinstitucional son ejes del quehacer público. Con un 100% de sesiones digitalizadas y archivadas, un 16.7% de reglamentos armonizados y una asistencia legislativa del 88.6%, Concordia avanza con paso firme hacia un gobierno abierto, participativo y eficiente, en sintonía con los principios de la Cuarta Transformación.



1.2 VIGILANCIA JURÍDICA Y DEFENSA DEL INTERÉS MUNICIPAL

La actividad de **Síndica Procuradora**, bajo la responsabilidad de **María Eugenia Pasos Cabrera**, fortaleció la supervisión de la legalidad en los actos administrativos del Ayuntamiento, consolidando una gestión jurídica responsable y transparente. Se dictaminaron **44 instrumentos legales**, entre contratos de comodato, convenios laborales y juicios de nulidad, todos revisados conforme a derecho. Destacaron **37 convenios de liquidación laboral, 5 contratos de comodato y 2 convenios de juicio de nulidad**, asegurando la defensa patrimonial y el cumplimiento normativo.

Defensa Jurídica y Resultados

La representación legal del Ayuntamiento obtuvo un **80% de éxito en litigios**, incluyendo **10 juicios favorables**, entre ellos dos expedientes de nulidad administrativa y **cinco amparos federales** resueltos a favor del municipio. Se atendieron además controversias laborales mediante convenios conciliatorios, fortaleciendo la estabilidad institucional y reduciendo riesgos legales.

Supervisión y Coordinación Institucional

En coordinación con el **Órgano Interno de Control** y la **Contraloría Municipal**, se dio seguimiento a observaciones legales sin detectarse irregularidades graves. Se promovió la protección del patrimonio público a través de juicios y revisiones ante instancias estatales y federales. Aunque aún no se implementó el **Archivo Jurídico Digital**, se establecieron las bases técnicas y administrativas para su desarrollo durante 2025–2027.

Se logró el **100% de dictaminación legal** en los actos administrativos revisados, con **80% de satisfacción** en las asesorías jurídicas brindadas a las dependencias municipales. La Sindicatura avanza hacia la creación del **Comité Jurídico Consultivo** y la **Plataforma de Observación Jurídica**, proyectos que fortalecerán la defensa institucional y la transparencia de los procesos legales del Ayuntamiento.



1.3 COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

La **Secretaría de la Presidencia**, encabezada por **María Fernanda Macías Osuna**, fortaleció la coordinación institucional, la comunicación interna y el seguimiento de compromisos estratégicos del Ayuntamiento. Se implementó el **Sistema de Coordinación Interinstitucional**, con participación del **75% de las dependencias municipales**, logrando mayor integración y eficiencia en la ejecución del **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**.

Gestión Institucional y Comunicación Interna

Se realizaron **20 reuniones de gabinete**, de las cuales **75% tuvieron evaluación documentada de avances**, además de establecer compromisos con **cuatro proyectos estratégicos** de coordinación con un cumplimiento del **80%**. Se consolidaron canales formales de comunicación mediante oficios, correos institucionales y grupos digitales, mejorando el seguimiento administrativo.



Planeación, Seguimiento y Participación

Se elaboró un **informe a los 100 Días de Actividades** y otro semestral de seguimiento institucional y se aplicaron **metodologías digitales** en cuatro proyectos interdependenciales. Se llevaron a cabo **dos consultas en foros ciudadanos** y se ajustaron **dos políticas públicas**, fortaleciendo la retroalimentación entre gobierno y sociedad.

Resultados Sociales y Proyección Institucional

Durante el periodo, se otorgaron **103 apoyos sociales** en educación, deporte, salud y materiales, con una inversión de **\$332,405.10**, beneficiando a **1,643 personas**. Los avances logrados consolidan una administración con coordinación transversal, comunicación efectiva y enfoque en resultados medibles para beneficio de la ciudadanía.



1.4 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y LOGÍSTICA INSTITUCIONAL

En este periodo, la **Oficialía Mayor**, a cargo de **Hannia Guadalupe Durán Luna**, apoyó la modernización administrativa del Ayuntamiento mediante la digitalización de trámites, actualización de inventarios, capacitación del personal y fortalecimiento del control interno. Este esfuerzo permitió optimizar la gestión de recursos humanos, materiales y patrimoniales, garantizando eficiencia, transparencia y atención ciudadana de calidad.

Modernización Administrativa y Digitalización

Se implementó un **Sistema Digital de Gestión de Recursos** que permite el control total de bienes y personal, alcanzando un **100% de cobertura en las áreas operativas**. Asimismo, se consolidó un **inventario centralizado** con todos los bienes municipales registrados y verificados semestralmente, garantizando transparencia patrimonial. El **80% del personal** fue capacitado en herramientas digitales, finanzas públicas y reglamentación municipal, incrementando la productividad institucional.



Gestión Interna, Auditoría y Comunicación

Durante el ejercicio se realizaron **2 auditorías internas** con **100% de solventación de observaciones**, fortaleciendo la rendición de cuentas y el control del patrimonio. Se actualizó el **Directorio Digital de Servidores Públicos**, disponible para consulta ciudadana, y se establecieron canales de comunicación interdependenciales a través de plataformas digitales y reuniones virtuales, reduciendo considerablemente los **tiempos de respuesta administrativa**.

Infraestructura, Manuales y Atención Ciudadana

Se avanzó en la actualización de **manuales administrativos** y se elaboró el **Manual Preliminar de Organización de Direcciones y Coordinaciones**, reduciendo costos operativos en **80%** y mejorando la planeación. El **50% de los inmuebles municipales** recibió mantenimiento preventivo y correctivo, mejorando las condiciones laborales y de atención al público. En el mismo periodo, se brindó atención directa a **980 personas** mediante la expedición de documentos oficiales como constancias de residencia, permisos, cartas y cédulas de identidad. Además, se elaboraron 745 documentos en trámites diversos, 115 oficios y 45 respuestas a solicitudes de transparencia sin observaciones.

Resultados e Impacto Institucional

La digitalización del **100% de trámites administrativos**, el **100% de bienes registrados** y un índice de **satisfacción ciudadana del 100%** confirman el impacto positivo del **Programa Administración Pública Eficiente** y de la **Plataforma Integral de Gestión Administrativa**, implementada parcialmente para optimizar la trazabilidad, reducir errores y fortalecer la confianza de la población en la administración municipal.



1.5 SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Durante el periodo 2024–2025, el **Órgano Interno de Control**, encabezado por **Ildefonso Cristerna Vizcarra**, consolidó acciones de vigilancia, auditoría y control preventivo para garantizar la legalidad y transparencia de los actos de gobierno. Se implementó el **Plan Anual de Auditoría y Supervisión**, orientado a revisar dependencias bajo criterios de riesgo y alineado con los órganos de fiscalización estatal.

Auditorías, Evaluación y Denuncias Ciudadanas

Se efectuaron **tres auditorías internas** a **Tesorería Municipal**, con resultados satisfactorios y sin observaciones graves. El plan proyecta alcanzar **90% de dependencias revisadas** antes de finalizar 2025. Se recibieron **seis denuncias ciudadanas**, todas atendidas dentro de los plazos legales, fortaleciendo la confianza pública y la rendición de cuentas.

Control Institucional y Modernización

Se diseñó un **sistema digital de seguimiento de observaciones** actualmente en prueba, que permitirá automatizar registros y trazabilidad de acciones correctivas. Además, se aplicaron **herramientas de autoevaluación** y se capacitó a **23 servidores públicos de 18 dependencias** en ética y control interno, fomentando una cultura administrativa de cumplimiento y transparencia.

Resultados e Impacto Institucional

El programa “**Concordia con Legalidad y Rendición**” impulsó la eficiencia del control interno y la disciplina presupuestaria. Con **90% de dependencias auditadas**, **3 auditorías ejecutadas** y **90% de denuncias atendidas oportunamente**, el municipio seguirá fortaleciendo su sistema de fiscalización, consolidando un modelo de gestión pública responsable, transparente y en permanente mejora.



1.6 TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN

Durante esta etapa, la **Unidad de Transparencia**, encabezada por **Litzy Anahy Sánchez Durán**, garantizó el derecho ciudadano de acceso a la información mediante herramientas digitales, cumplimiento normativo y promoción de la rendición de cuentas. Con el acompañamiento de la **CEAIP**, el municipio alcanzó un **95% de cumplimiento global**, consolidando un modelo de **Gobierno Abierto Municipal**.

Gestión Digital y Cumplimiento Legal

El portal institucional logró un **100% de cumplimiento** en la publicación de información obligatoria, mientras que el registro de obligaciones alcanzó un **94%**. Se recibieron **171 solicitudes de información**, atendiendo el **95% dentro de plazo legal**, con un promedio de **8 días hábiles** por respuesta. Además, se publicaron **16 documentos oficiales** en formato accesible y se habilitó una **plataforma de datos abiertos** con **54 conjuntos disponibles**.

Capacitación y Participación Social

Se capacitaron **54 servidores públicos** en transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales. Asimismo, se desarrollaron **cinco campañas informativas** y un **foro ciudadano** con la participación de **200 asistentes**, fortaleciendo la cultura de apertura y vigilancia social sobre la gestión pública.

Resultados Institucionales y Proyección

El programa “**Gobierno Abierto Concordia**” y la **Plataforma Municipal de Transparencia y Datos Abiertos** consolidaron la confianza ciudadana con **1,800 visitas registradas** y **99% de solicitudes atendidas en tiempo**. La publicación continua de actas, contratos y reglamentos confirma el compromiso del Ayuntamiento con la legalidad, la eficiencia administrativa y la transparencia activa.



1.7 INNOVACIÓN DIGITAL Y SOPORTE TECNOLÓGICO

En la ruta digital, la **Coordinación de Tecnologías de la Información**, a cargo de **Ángel Sánchez Díaz**, impulsó la modernización tecnológica del Ayuntamiento de Concordia. Se establecieron las bases para una gestión digital eficiente, mediante la renovación de equipos, automatización de procesos, fortalecimiento de la ciberseguridad y creación de plataformas electrónicas al servicio de la ciudadanía.

Infraestructura y Gobierno Digital

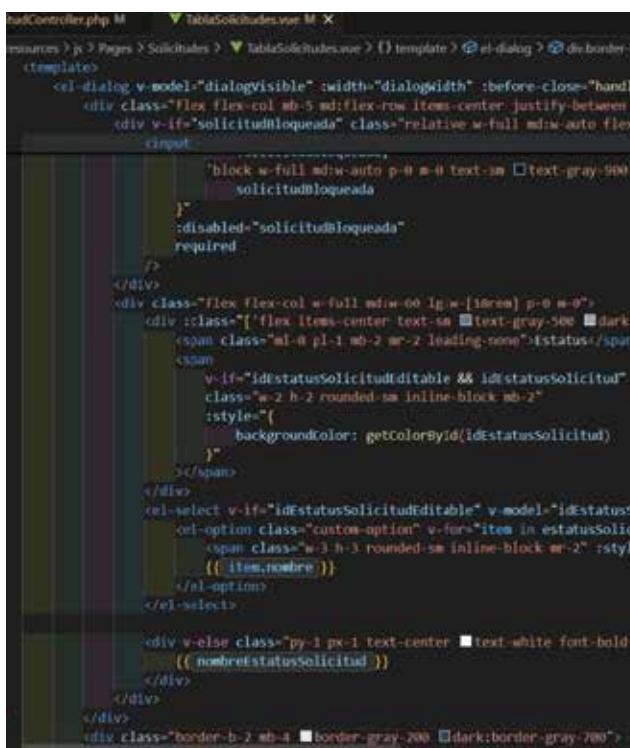
Se realizó un **diagnóstico integral** de infraestructura tecnológica en todas las dependencias, identificando la falta de conectividad y equipos obsoletos. Tres áreas fueron renovadas con equipo nuevo, alcanzando un **10% del total de oficinas modernizadas**. Además, se desarrolló una **plataforma piloto de trámites en línea**, con un servicio activo y diez en desarrollo, que marca el inicio de la transformación digital municipal.

Ciberseguridad, Soporte y Capacitación

Se implementó un **protocolo institucional de ciberseguridad y respaldo automático** para proteger la información sensible. El **Centro de Soporte Técnico** atendió el **100% de los reportes en menos de 72 horas**, garantizando continuidad operativa. Asimismo, **56 servidores públicos** fueron capacitados por **ICATSIN** en ofimática, administración de sistemas y seguridad informática, fortaleciendo las competencias digitales del personal.

Resultados e Impacto Institucional

El programa “**Concordia Digital**” logró la automatización de procesos en Planeación Urbana, becas estudiantiles y el registro del **Medio Maratón San Sebastián 2025**, reduciendo los tiempos de atención en **30%**. Con la **Plataforma de Gobierno Electrónico y Soporte Institucional**, el Ayuntamiento avanza hacia un modelo tecnológico moderno, transparente y funcional al servicio del ciudadano.



```

audiController.php M TablaSolicitudes.vue M X
resources > js > Pages > Solicitudes > TablaSolicitudes.vue > template > el-dialog > div.border-1
<template>
  <el-dialog v-model="dialogVisible" :width="dialogWidth" :before-close="handleClose">
    <div class="flex flex-col mb-5 md:flex-row items-center justify-between">
      <div v-if="solicitudBloqueada" class="relative w-full md:w-auto flex">
        <input type="text" value="Solicitud Bloqueada" />
      </div>
      <div class="flex flex-col w-full md:w-0 lg:w-[18rem] p-0 w-0">
        <div class="flex items-center text-sm text-gray-500 dark:text-gray-400">
          <span class="ml-2 pl-1 mb-2 mr-2 leading-none">Estatus:</span>
          <span v-if="!idStatusSolicitudEditado && !idStatusSolicitud"
                class="w-2 h-2 rounded-sm inline-block mb-2"
                :style="{
                  backgroundColor: getColorById(idStatusSolicitud)
                }">
            </span>
        </div>
        <el-select v-if="!idStatusSolicitudEditado" v-model="idStatusSolicitud">
          <el-option class="custom-option" v-for="item in estatusSolicitudes" :key="item.id">
            {{ item.nombre }}</el-option>
        </el-select>
        <div v-else class="py-1 px-1 text-center text-white font-bold">
          {{ nombreStatusSolicitud }}</div>
      </div>
    </div>
    <div class="border-b-2 mb-4 border-gray-200 dark:border-gray-200">
      <div>

```



1.8 GESTIÓN DOCUMENTAL Y MEMORIA INSTITUCIONAL

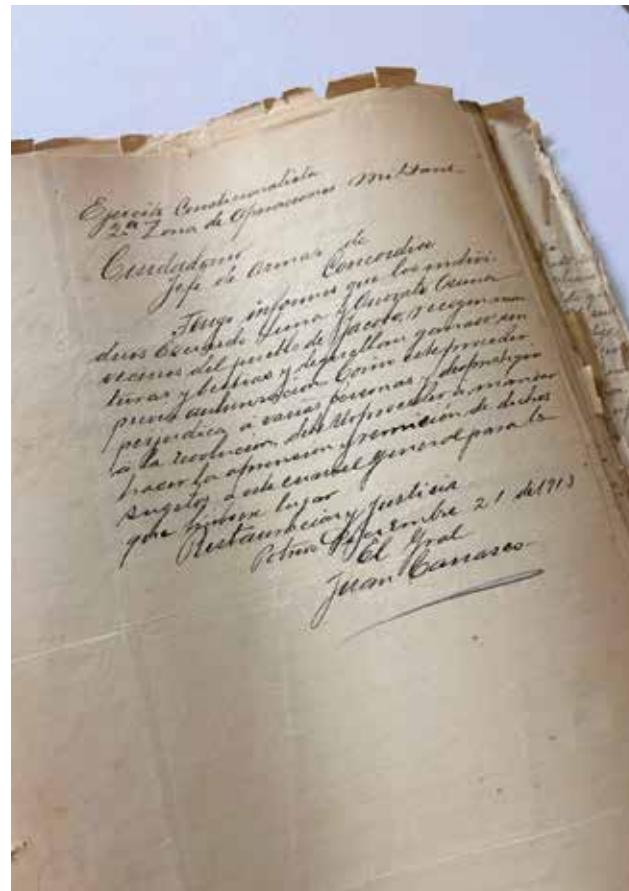
Durante el primer año de gobierno, la **Coordinación de Archivo General y Crónica Municipal**, encabezada por **Adriana Dhamar Arias Vargas**, consolidó un sistema integral de gestión documental con base en la **Ley General de Archivos**, alcanzando un **85% de cumplimiento normativo**. Se integraron **18 dependencias municipales (80%)** al Sistema Institucional de Archivos, lo que permitió ordenar el acervo, fortalecer la trazabilidad y establecer controles técnicos de conservación. Se logró la **clasificación del 80% de los documentos** entre activos, semiactivos e históricos, mejorando la eficiencia administrativa y la preservación de la información pública.

Digitalización, Conservación y Eficiencia Administrativa

Se digitalizaron **30 documentos clave** del archivo histórico (2% del total clasificado), priorizando expedientes de alto valor jurídico y patrimonial. Se intervinieron **79 cajas documentales**, eliminando **986 kg de papel en desuso** y reciclando **145 carpetas** en coordinación con la Oficialía Mayor y el Órgano Interno de Control. Estas acciones evitaron pérdidas de información y fomentaron la sostenibilidad ambiental. Se consolidó el programa **“Concordia Documenta”**, que preserva **657 cajas documentales** en condiciones óptimas de conservación.

Capacitación Archivística y Transparencia Institucional

El **100% del personal archivístico** fue capacitado en normativas técnicas de archivo, destino final y gestión electrónica. En coordinación con la Unidad de Transparencia, se atendieron **75 solicitudes documentales** (28 ciudadanas, 13 internas y 34 externas), reduciendo en **40% los tiempos de respuesta** y en **90% las pérdidas de documentos físicos**. Estas mejoras fortalecieron la transparencia y la confianza en la gestión pública.



Digitalización, Conservación y Eficiencia Administrativa

Se digitalizaron **30 documentos clave** del archivo histórico (2% del total clasificado), priorizando expedientes de alto valor jurídico y patrimonial. Se intervinieron **79 cajas documentales**, eliminando **986 kg de papel en desuso** y reciclando **145 carpetas** en coordinación con la Oficialía Mayor y el Órgano Interno de Control. Estas acciones evitaron pérdidas de información y fomentaron la sostenibilidad ambiental. Se consolidó el programa “**Concordia Documenta**”, que preserva **657 cajas documentales** en condiciones óptimas de conservación.

Capacitación Archivística y Transparencia Institucional

El **100% del personal archivístico** fue capacitado en normativas técnicas de archivo, destino final y gestión electrónica. En coordinación con la Unidad de Transparencia, se atendieron **75 solicitudes documentales** (28 ciudadanas, 13 internas y 34 externas), reduciendo en **40% los tiempos de respuesta** y en **90% las pérdidas de documentos físicos**. Estas mejoras fortalecieron la transparencia y la confianza en la gestión pública.

Difusión Cultural y Valor Histórico del Archivo Municipal

El Archivo Histórico se consolidó como un **espacio vivo de aprendizaje y memoria colectiva**. Se realizaron **4 exposiciones fotográficas y documentales**, con la participación de **120 jóvenes, docentes y turistas**, difundiendo la historia administrativa y social de Concordia. Las charlas educativas y recorridos guiados fortalecieron la identidad local y vincularon la gestión documental con la cultura ciudadana.

Modernización del Acervo y Automatización de Procesos

Se avanzó en la **automatización de inventarios documentales** y búsqueda digital, reduciendo en **35% los tiempos de localización**. Se elaboraron protocolos únicos de **transferencia interdependencial** y se reorganizaron **657 cajas documentales** en estanterías especializadas, garantizando trazabilidad, seguridad y preservación ambiental del acervo.

Crónica Municipal y Rescate de la Memoria Histórica

Desde la Crónica Municipal, se fortaleció el registro y difusión de la historia viva de Concordia mediante la **elaboración del Calendario Cívico Municipal** y el inicio del **Inventario de Monumentos Históricos y Artísticos**. Se efectuaron **Jornadas de la Memoria e Identidad Concordense**, orientado a la presentación de libros, charlas y exposiciones sobre personajes y hechos emblemáticos. Asimismo, se participó en **reuniones estatales y regionales de cronistas**, se impulsó la actualización de la **nomenclatura municipal** y la **recopilación de testimonios orales de ciudadanos mayores**, preservando la **memoria colectiva y el patrimonio histórico de los pueblos concordenses**.



1.9 ASESORÍA LEGAL Y NORMATIVA DEL AYUNTAMIENTO

En el periodo que se informa, la **Coordinación de Asuntos Jurídicos**, dirigida por **Gerardo Ochoa Sarabia**, brindó asesoría jurídica integral a todas las áreas del Ayuntamiento, fortaleciendo el marco legal municipal y garantizando la legalidad en los actos administrativos. Se consolidaron mecanismos de control normativo, emisión de dictámenes técnicos y defensa jurídica efectiva del municipio.

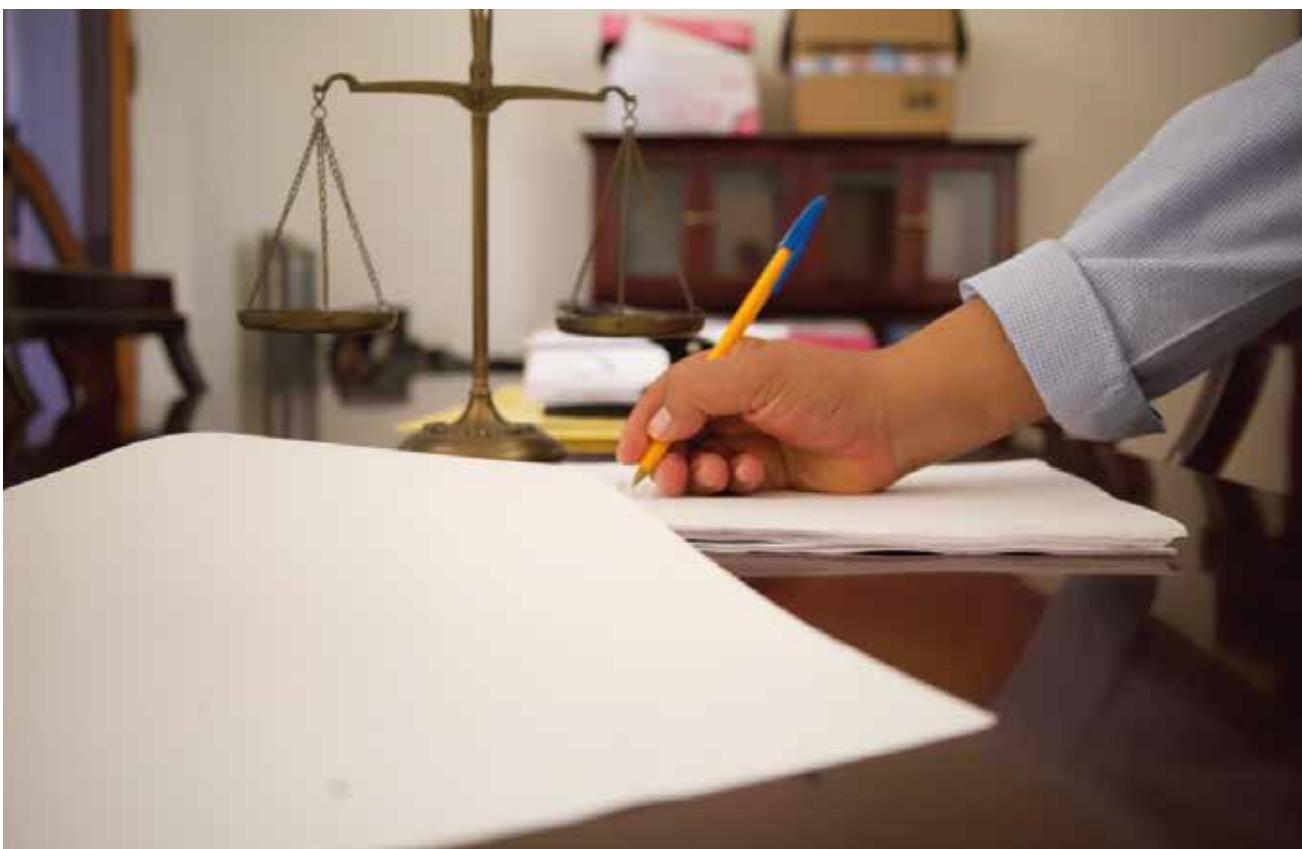
Dictaminación y Defensa Institucional

Se emitieron **37 dictámenes jurídicos**, derivados de convenios laborales, contratos y juicios administrativos. El **80% de los procedimientos** correspondió a convenios de liquidación laboral y **5 contratos de comodato**, además de **2 juicios de nulidad** ante el Tribunal de Justicia Administrativa y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje. La Coordinación representó legalmente al Ayuntamiento en **5 juicios de amparo**, obteniendo resultados favorables y garantizando la protección del patrimonio municipal.

Actualización Normativa y Asesoría Técnica

Se aprobaron **dos nuevos reglamentos municipales** —Mejora Regulatoria y Medio Ambiente— alcanzando un **100% de cumplimiento en revisión reglamentaria**. Se inició la homologación de contratos y convenios, y se brindó asesoría continua a directores y jefes de área, con un alto **nivel de satisfacción** en atención jurídica.

El programa “**Legalidad Institucional y Seguridad Jurídica**” fortaleció la confianza ciudadana mediante la defensa legal del Ayuntamiento y la actualización del marco normativo. Con la planeación del **Centro Jurídico de Dictaminación y Reforma Reglamentaria**, se establecen las bases para una gestión jurídica moderna, transparente y alineada con los principios de rendición de cuentas y responsabilidad administrativa.





1.10 FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Y ENLACE EN LAS COMUNIDADES

A lo largo del ejercicio 2024–2025, la **Coordinación de Sindicaturas**, encabezada por **Juan Carlos Santos Rodríguez**, consolidó la relación entre el Ayuntamiento y las comunidades rurales mediante un modelo de enlace territorial permanente. Este esfuerzo fortaleció la gobernanza local, la atención ciudadana y la participación de síndicos y comisarios en la gestión municipal.

Atención Comunitaria y Comunicación Permanente

Se instalaron **tres canales formales de comunicación** (correo institucional, teléfono y grupos de WhatsApp), logrando cobertura en el **100% de las sindicaturas**. El **40% de las comunidades** cuenta con mesas ciudadanas itinerantes que facilitan el diálogo directo con la población. Además, se realizaron **reuniones en todas las sindicaturas**, permitiendo la canalización de peticiones y el seguimiento de programas municipales.

Planeación Local y Servicios Municipales

El **90% de las sindicaturas** elaboró agendas sociales integradas al **PMD 2024–2027**, con **130 peticiones atendidas al 100%** y seguimiento interdepartamental. Se llevaron a cabo **nueve campañas rurales de servicios públicos** —médicos, vacunación, mantenimiento, alumbrado y recolección— beneficiando a miles de habitantes. En electrificación y luminarias solares se alcanzó un **80% de cobertura**.

El programa “**Gobierno Cercano a las Comunidades**” consolidó la presencia del Ayuntamiento en zonas rurales, mediante **8 enlaces institucionales activos**, foros informativos y material de difusión accesible distribuido en la mitad del territorio municipal. Con **satisfacción entre síndicos y comisarios**, el gobierno municipal avanza hacia un modelo de gestión participativa, incluyente y territorialmente articulada.

1.11 JUSTICIA CÍVICA Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

En el transcurso del primer año de gobierno, el **Tribunal de Barandilla**, a cargo de **Claudia Bernal Camacho**, avanzó en el afianzamiento de un modelo de **justicia cívica municipal** orientado a la mediación, la cultura de paz y la legalidad. Se fortaleció la infraestructura institucional, se promovieron mecanismos alternativos de resolución de conflictos y se impulsó la modernización de procesos administrativos con enfoque en derechos humanos.

Modernización e Infraestructura Judicial

Se habilitaron **4 de los 10 espacios proyectados (40%)**, entre ellos la sala de audiencias y mediación, y se incorporó equipo audiovisual básico. Se logró la digitalización inicial de expedientes y se pusieron en marcha **4 componentes tecnológicos (20%)**, avanzando hacia un modelo de justicia digital. Además, se mejoró el 77% de los servicios básicos del inmueble, garantizando accesibilidad y funcionalidad.

Mediación y Cultura de Legalidad

Durante el ejercicio se realizaron **50 audiencias de mediación**, consolidando la conciliación como herramienta preventiva. Se aplicaron **15 procedimientos administrativos con perspectiva de género y derechos humanos**, y se capacitó al **80% del personal** en justicia restaurativa. Asimismo, se desarrollaron **3 campañas ciudadanas y 4 brigadas móviles** que acercaron los servicios del tribunal a comunidades rurales.

El programa “**Justicia Cívica para la Convivencia**” fortaleció la participación social y la confianza ciudadana, alcanzando un **75% de cumplimiento en resoluciones** y reduciendo conflictos menores en sindicaturas. Con la digitalización, las brigadas y la capacitación continua, el Tribunal sienta las bases de un sistema de justicia local moderno, transparente y humanista, al servicio de la convivencia pacífica en Concordia.





1.12 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y RELACIONES LABORALES

Durante el periodo 2024–2025, la **Dirección de Recursos Humanos y Relaciones Laborales**, encabezada por **Rafael Mendoza Tiznado**, fortaleció la gestión del personal municipal a través de la profesionalización, la evaluación del desempeño y la promoción de relaciones laborales basadas en respeto, equidad y eficiencia.

Gestión del Personal y Profesionalización

Se implementó un **sistema institucional de evaluación del desempeño**, en proceso de aplicación, vinculado a los objetivos del PMD 2024–2027. El **Plan Anual de Capacitación** alcanzó al **60% del personal operativo y administrativo**, con talleres en ética, liderazgo y servicio público. Además, se elaboró el **Manual de Perfiles de Puesto**, que define más de **100 cargos institucionales**, fortaleciendo la claridad organizacional.

Modernización y Bienestar Laboral

Se digitalizó el **25% de los expedientes laborales** y se automatizó el control de asistencia con checador digital, reduciendo en **50% los tiempos de trámite**. Se realizaron **diagnósticos de clima laboral** y **tres actividades de bienestar emocional**, beneficiando al **40% del personal**. También se implementaron **protocolos contra acoso y discriminación**, con una incidencia atendida conforme a la normatividad.

Fortalecimiento Institucional y Cultura Ética

Mediante el programa “**Talento Público Concordense**”, se capacitó a **56 empleados administrativos**, promoviendo una administración moderna y comprometida. Se realizaron **mesas de diálogo con el sindicato**, asegurando estabilidad laboral y colaboración efectiva. Finalmente, se ejecutaron **campañas internas de ética y valores** con **132 servidores públicos**, consolidando una cultura organizacional basada en la legalidad, la inclusión y el servicio al ciudadano.



RESUMEN DEL EJE I: GOBIERNO SERIO, EFICIENTE Y CERCANO AL PUEBLO

El **Eje I: Desarrollo Institucional y Gobernanza** fortaleció la **gobernabilidad municipal**, garantizando sesiones de Cabildo transparentes, gestión administrativa ordenada y fortalecimiento jurídico. Se realizaron **38 sesiones de Cabildo** (21 ordinarias, 17 extraordinarias y 1 solemne), donde se aprobaron **75 acuerdos** sobre infraestructura, servicios públicos, agua, hacienda y desarrollo social, entre otros. La asistencia promedio de regidores fue de **88.6%**, asegurando representación ciudadana continua. La digitalización del **100% de actas y acuerdos** permitió consulta pública y seguimiento automático de resoluciones.

En materia de control legal, se dictaminaron **44 instrumentos jurídicos**, con **80% de efectividad en litigios y defensa patrimonial preventiva**. Se formalizaron **37 convenios de liquidación laboral**, **5 contratos de comodato** y se resolvieron **5 juicios de amparo** a favor del municipio, fortaleciendo la seguridad institucional.

Se realizaron **20 reuniones de gabinete**, con **75%** de ellas evaluadas y seguimiento a **4 proyectos estratégicos** con **80% de cumplimiento**, consolidando comunicación institucional efectiva. Asimismo, se otorgaron **103 apoyos sociales** en educación, salud y deporte con una inversión de **\$332,405.10**, beneficiando a **1,643 personas**.

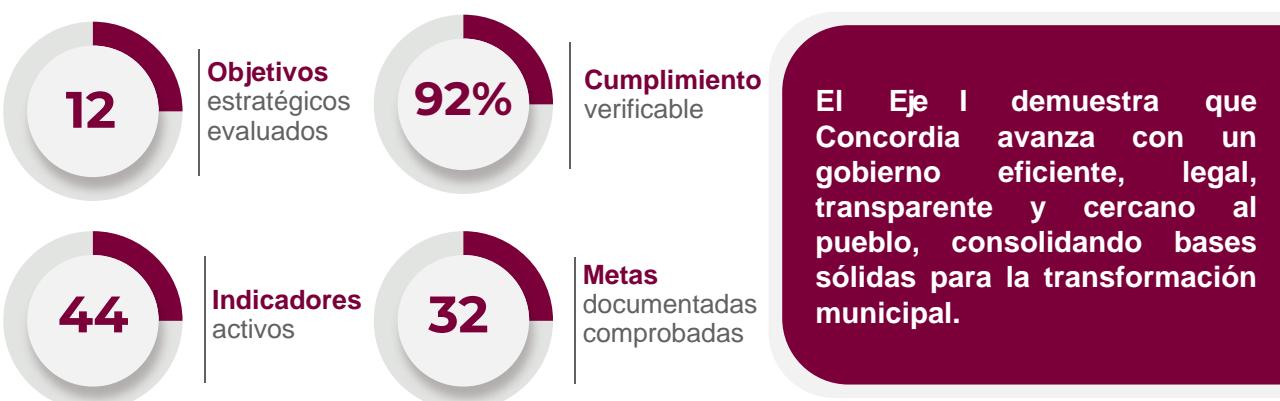
La administración interna se modernizó mediante el **registro y control del 100% de bienes patrimoniales**, la capacitación del **80% del personal**, y la ejecución de **2 auditorías internas sin observaciones graves**, reforzando la disciplina administrativa. La Oficialía de Partes registró **1,024 documentos**: **62% internos, 25% estatales/federales y 13% ciudadanos**, con **100% de seguimiento administrativo**.

En transparencia, el portal institucional logró **100% de cumplimiento en obligaciones comunes y 95% en solicitudes de información**, con **171 solicitudes atendidas** en un promedio de **8 días hábiles**, posicionando a Concordia en un mejor nivel de cumplimiento ante CEAIP. Se publicaron **54 conjuntos de datos abiertos**, fortaleciendo el gobierno abierto municipal.

En modernización tecnológica, se renovó infraestructura en **3 áreas operativas**, se creó una **plataforma piloto de trámites digitales**, y se atendió el **100% de reportes de soporte** en menos de 72 horas. Se capacitó a **56 servidores públicos** en competencias digitales.

En gestión documental, se integraron **18 dependencias** al Sistema Institucional de Archivos, se clasificaron **657 cajas documentales**, se digitalizaron expedientes prioritarios y se redujeron **40% los tiempos de búsqueda**. Se realizaron **4 exposiciones públicas de memoria histórica**, reforzando identidad comunitaria.

Avance Global del Eje I





**INFORME DE
GOBIERNO**

L.E.P. ÓSCAR ZAMUDIO PÉREZ

EJE II

**DESARROLLO SOCIAL
Y BIENESTAR**

“El bienestar de las familias concordenses es el corazón de nuestro gobierno. Ningún esfuerzo tiene sentido si no mejora la vida de la gente. En Concordia todavía existen brechas de desigualdad y comunidades que esperan servicios, salud y oportunidades, y hoy estamos llegando hasta allá, con programas sociales, médicos, educativos y culturales que transforman realidades.

El propósito de este eje es garantizar que nadie se quede atrás. Desde el DIF Municipal, Bienestar, Educación y Salud, impulsamos acciones que protegen la vida, fortalecen a las familias y promueven la convivencia. Se atienden a niñas, niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores con visión humana y solidaria. Cada apoyo entregado, cada brigada médica y cada espacio de recreación recuperado representan pasos firmes hacia la justicia social. Este gobierno atiende a su pueblo, acompaña en la necesidad y celebra los logros compartidos. Concordia trabaja con empatía, unidad y esperanza, porque el bienestar no es un privilegio, es un derecho de todos.

”



CON LA FUERZA DEL PUEBLO
CONCORDIA
para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

2.1 SISTEMA INTEGRAL DE DESARROLLO FAMILIAR Y PROTECCIÓN SOCIAL

En cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, el **Sistema Municipal DIF**, presidido por la **Lic. Adriana Uribe Zamudio** y dirigido por la **Profra. Marlene Guadalupe Martínez Medina**, fortaleció la política social del Ayuntamiento de Concordia mediante programas y acciones enfocadas en el bienestar familiar, la atención a grupos vulnerables y la construcción de una cultura de inclusión y paz social.



Contexto y Diagnóstico Social

Concordia mantiene históricamente altos niveles de vulnerabilidad: **45% de la población en pobreza** y **15% en pobreza extrema** (CONEVAL 2022). Frente a este panorama, el DIF amplió su cobertura al **85% del territorio rural**, integrando atención médica, psicológica, jurídica y alimentaria en zonas marginadas. En el primer año se atendieron **7,865 personas**, consolidando un modelo de atención familiar integral con enfoque en derechos humanos y equidad.

Asistencia y Atención Integral a Grupos Vulnerables

Los programas de **Desayunos Escolares Fríos y Calientes**, **Despensas y Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD)** beneficiaron con más de **54,000 apoyos alimentarios** a lo largo del año, garantizando seguridad alimentaria a niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Se habilitaron **3 módulos itinerantes de atención** en Zavala, Copala y Santa Lucía, con servicios médicos, psicológicos y de orientación familiar, cubriendo las principales zonas rurales del municipio.



Salud Mental y Prevención Familiar

A través de **22 brigadas psicológicas**, se atendieron **180 casos clínicos**, de los cuales **132 recibieron seguimiento especializado**, alcanzando una **resolución del 73%**. El acompañamiento psicológico infantil registró **510 atenciones**, principalmente en casos de violencia familiar y acoso escolar, con **80% de éxito**. Estas acciones consolidan un sistema de prevención social que impulsa la convivencia armónica y la salud emocional.

Atención a Personas Adultas Mayores y con Discapacidad

Se brindó atención médica y asistencial a **1,260 adultos mayores y 640 personas con discapacidad**, reforzando su inclusión y bienestar. Se entregaron **82 apoyos funcionales** —46 sillas de ruedas, 8 andaderas y 17 bastones— y se puso en marcha un programa piloto de acompañamiento médico domiciliario en comunidades serranas, promoviendo atención digna y cercana.

Modernización y Transparencia Social

Con la creación del **Padrón Georreferenciado de Beneficiarios**, con **7,300 registros activos**, el DIF estableció un sistema digital de seguimiento social que evita duplicidades y optimiza la planeación territorial. Este instrumento fortalece la transparencia y la rendición de cuentas en la política social municipal.



Atención Inclusiva a Niñas, Niños y Adolescentes con TEA -La Casita Azul-

El DIF Municipal fortaleció la atención especializada mediante el centro “La Casita Azul”, donde se brinda acompañamiento terapéutico, educativo y social a **30 niñas, niños y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista (TEA)**. El programa promueve su desarrollo integral, autonomía y participación comunitaria, a través de terapias, talleres y trabajo con familias, consolidándose como un espacio de inclusión y esperanza.



Atención Humanitaria y Protección Familiar

Se brindó atención integral a **42 familias desplazadas o en riesgo**, con apoyo médico, alimentario y vivienda temporal. En materia de violencia familiar, se atendieron **58 casos** con base en un protocolo interinstitucional que involucra al IMMujeres, Seguridad Pública y COMPAVIF, logrando coordinación efectiva y atención especializada.

Redes Comunitarias y Formación Familiar

Se conformaron **5 redes comunitarias** en Zavala, Copala, Mesillas, Santa Lucía y Agua Caliente de Gárate, integradas por voluntarios, docentes y promotores sociales. Estas redes actúan como primer contacto de detección de casos de riesgo social y promueven valores de convivencia familiar. Además, se realizaron **18 talleres de habilidades parentales**, beneficiando a **1,200 participantes** con temas de comunicación familiar, valores y desarrollo comunitario.

Programas y Proyectos Estratégicos

El **Programa Prioritario “DIF Contigo”** articuló servicios médicos, psicológicos y alimentarios, beneficiando directamente a **14,618 personas**, convirtiéndose en el principal instrumento de asistencia social del gobierno municipal. Paralelamente, se consolidó el **Proyecto del Centro Integral de Bienestar Familiar y Comunitario**, con un espacio fijo en la cabecera municipal y **tres módulos itinerantes operativos**, que acercan servicios de nutrición, atención jurídica y médica preventiva a zonas rurales.



Metas e Indicadores de Cumplimiento 2024–2027

El DIF alcanzó **85% de cobertura territorial, 85% de personal capacitado** y consolidó la atención integral a más de **14 mil beneficiarios**. Entre los principales indicadores destacan:

- Personas beneficiadas por servicios asistenciales: **7,865**
- Intervenciones exitosas: **73%**
- Beneficiarios en padrón digital: **7,300**
- Apoyos alimentarios distribuidos: **54,468**
- Brigadas psicológicas: **22**
- Módulos de atención itinerante: **3 activos**

El impacto del DIF Municipal es tangible: se fortaleció la atención a grupos vulnerables, se modernizó el sistema asistencial, se amplió la cobertura en comunidades rurales y se consolidaron redes de apoyo social. Las acciones de salud mental, nutrición, equidad y atención familiar contribuyen directamente al cumplimiento de los **ODS 3, 5 y 16**, centrados en salud, igualdad y paz.

El Sistema DIF Concordia expresa su más sincero agradecimiento a la **Dra. Eneyda Rocha Ruiz**, presidenta del Sistema DIF Sinaloa, por el valioso apoyo brindado a las familias concordenses, así como al **Gobierno del Estado de Sinaloa** por su permanente disposición y colaboración solidaria.

Gracias al trabajo de todos, el Sistema DIF Concordia logró brindar atención integral a más de **7,000 beneficiarios** mediante servicios médicos, psicológicos y alimentarios, destacando la **instalación de módulos itinerantes** en comunidades rurales que fortalecieron la presencia institucional en todo el municipio. Se implementó el **Padrón Georreferenciado de Beneficiarios**, una herramienta digital innovadora que impulsa la transparencia y la planeación social, y se consolidó el **programa “DIF Contigo”** como pilar de la política social del Ayuntamiento. Asimismo, se fortalecieron **alianzas estratégicas con DIF Sinaloa, ICATSIN, la Secretaría de Salud e INAPAM**, ampliando la cobertura y especialización en la atención a los sectores más vulnerables de la población.



2.2 BIENESTAR, DESARROLLO COMUNITARIO Y POLÍTICA SOCIAL

En seguimiento a las metas establecidas, la **Dirección de Bienestar Social**, encabezada por **Antonio Samir Ávila Lizárraga**, fortaleció las políticas de asistencia e inclusión mediante acciones focalizadas en comunidades rurales y urbanas con alto rezago. A través de brigadas comunitarias, programas de apoyo y convenios interinstitucionales, se logró una cobertura de atención de **4,305 beneficiarios**, consolidando una política social de proximidad, solidaridad y justicia territorial.

Concordia presenta un **40% de viviendas con carencias** y deficiencias en servicios básicos (INEGI 2022). Para enfrentar esta situación, se elaboró un **mapa de necesidades sociales** que identificó **15 comunidades prioritarias**, orientando la inversión social hacia zonas de marginación. Mediante **14 módulos itinerantes**, se ofrecieron servicios médicos, nutricionales, psicológicos, asesorías jurídicas y entrega de insumos, beneficiando a **879 personas** en localidades como Zavala, Copala, Santa Lucía y Mesillas.

Asistencia y Atención Comunitaria

Se desarrollaron **programas de apoyo básico** con entrega de despensas, ropa invernal y artículos de primera necesidad, beneficiando a **280 personas**. Asimismo, se otorgó atención directa a **81 personas en situación de calle o desplazamiento**, proporcionando kits de emergencia, agua, colchones y acompañamiento psicosocial. En materia de salud, el programa de **apoyo médico y farmacéutico** benefició a **1,067 personas** con entrega controlada de medicamentos y consultas preventivas.

Prevención y Participación Social

El programa de **prevención de adicciones** benefició a **903 jóvenes** mediante talleres y jornadas escolares, fortaleciendo la salud emocional y la autoestima. Se conformaron **Comités de Participación Social** en comunidades rurales, impulsando la cohesión comunitaria y el involucramiento ciudadano en los programas de Bienestar. En total, las brigadas y actividades sociales atendieron a más de **4 mil concordenses**, con una **satisfacción ciudadana del 85%**.



Gestión Interinstitucional y Proyectos de Impacto

Se firmaron convenios con los tres niveles de gobierno para la **construcción de viviendas del bienestar**, garantizando acceso a vivienda digna. En colaboración con la **Congregación Mariana Trinitaria**, se gestionaron **25 proyectos** de infraestructura y servicios con un monto total de **\$2,896,296.00**, de los cuales **\$1,217,209.00** fueron aportación institucional y **\$1,679,087.00** ciudadana. Además, se fortaleció la vinculación con **INSUS**, avanzando en la regularización de predios urbanos y la certeza patrimonial de las familias.

Los programas **Concordia Solidaria** y **Cadena de Vivienda** contribuyeron a reducir la vulnerabilidad en comunidades de alta marginación. Aunque la reducción del índice de rezago social se encuentra **en proceso (meta del 5%)**, la atención directa y los proyectos gestionados fortalecen la infraestructura comunitaria y promueven equidad territorial. El esfuerzo coordinado entre el gobierno municipal consolida una política de bienestar inclusiva, orientada al desarrollo humano y la mejora de las condiciones de vida.



Viviendas Dignas para las Familias Concordenses

Como parte del **Programa Viviendas para el Bienestar**, se firmó un convenio entre los tres niveles de gobierno que consolida a Concordia como **uno de los municipios con mayor avance en el sur de Sinaloa**, al destinar un terreno de **2.17 hectáreas** para la construcción inicial de **360 viviendas dignas**. Este logro representará un paso decisivo hacia la justicia social y el acceso equitativo a una vivienda segura y de calidad para las familias más necesitadas.

El Ayuntamiento de Concordia reconoce al **Gobernador Dr. Rubén Rocha Moya** por su permanente respaldo al municipio durante el primer año de gobierno. Su compromiso con el desarrollo local se refleja en **obras, programas y acciones solidarias** que fortalecen el bienestar de las familias concordenses. La colaboración con **SEBIDES**, encabezada por la **Lic. María Inés Pérez Corral**, ha permitido atender con empatía y responsabilidad a las comunidades más vulnerables, consolidando una alianza efectiva por el progreso municipal.

Durante 2025, los **Programas Sociales Federales** beneficiaron a **12,642 concordenses**, con apoyo operativo del Ayuntamiento. Destacan la **Pensión para Adultos Mayores** (4,087 beneficiarios, más de 100 millones de pesos), **Personas con Discapacidad** (779 beneficiarios), **Mujeres Bienestar** (559), **Becas Benito Juárez** (3,393 estudiantes), **Producción para el Bienestar** (1,712 productores) y **Fertilizantes para el Bienestar** (1,897 campesinos). Estas acciones, impulsadas por la **Presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo** y originadas en la visión social del **Presidente Andrés Manuel López Obrador**, consolidan en Concordia un modelo de gobierno cercano, solidario y comprometido con el bienestar de su gente.



2.3 DESARROLLO RURAL Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A partir de la estrategia municipal, la **Dirección de Desarrollo Rural**, dirigida por el Ing. **Sebastián Sánchez Pasos**, impulsó la tecnificación del campo y el fortalecimiento de la autosuficiencia alimentaria. Más del **60%** de los productores rurales continúa trabajando bajo condiciones de temporal, con limitado acceso a sistemas de riego y asistencia técnica. Sin embargo, se lograron avances significativos en la capacitación agroecológica, la diversificación productiva y la organización de los sectores agrícola, ganadero y pesquero.

Padrón y Organización de Productores

Se integró un padrón con **1,808 productores** distribuidos en las 26 comisarías municipales, de los cuales **701** se dedican a la agricultura de temporal, **67** a riego, **91** a hortalizas, **221** a frutales (mango y ciruela) y **96** a la pesca organizada en cooperativas. Este registro permite planificar políticas públicas, identificar potencial productivo y canalizar apoyos de manera equitativa y focalizada.

Apoyos y Asistencia Técnica

A través de la gestión municipal y de programas federales y estatales, se entregaron **4,918 toneladas de fertilizante** del programa *Fertilizante para el Bienestar*, beneficiando a **1,238 productores**. Además, se distribuyeron **semillas criollas, agroinsumos orgánicos y cercas eléctricas**. Se realizaron **204 jornadas técnicas** que atendieron a **340 productores**, con temas sobre manejo de cultivos, sanidad vegetal y ganadería regenerativa, contando con el apoyo de SADER y especialistas del INIFAP.



Infraestructura, Tecnología y Sostenibilidad

Se implementaron dos sistemas de riego comunitario en Aguacaliente de Gárate y El Huajote, beneficiando a **40 productores**. En colaboración con el INIFAP se desarrollaron proyectos experimentales de **agroinsumos ecológicos** y **10 líneas de sorgo grano y forrajero**, donde participaron **88 productores** de siete comunidades. Estas acciones incrementaron el rendimiento y redujeron el uso de productos químicos, fortaleciendo la transición hacia un modelo productivo sustentable.

Comercialización y Programas Prioritarios

Se organizaron **cinco ferias rurales** de productos agroecológicos con la participación de **40 productores**, comercializando **2.5 toneladas** de productos locales. A través del programa **Campo Vivo Concordense**, se fortaleció la producción local, reduciendo en **50%** las **compras externas de alimentos frescos**, promoviendo la autosuficiencia y la economía solidaria. El **Programa de Fortalecimiento Agropecuario** permitió instalar **cinco unidades de autoconsumo** en comunidades serranas, generando excedentes de maíz y hortalizas para venta y autoconsumo.

Inclusión y Resultados Globales

El 50% de los beneficiarios fueron **mujeres y jóvenes rurales**, incorporados a proyectos de hortalizas, agroindustria familiar y capacitación técnica. En total, **1,253 productores** fueron vinculados a programas externos de apoyo productivo. Aunque no se constituyó un fondo municipal de contingencias, se mantuvo la cobertura estatal del **Seguro Agrícola Catastrófico**. Los principales logros fueron la creación del padrón rural, la adopción de tecnologías agroecológicas y el fortalecimiento de cadenas de valor en mango y ciruela, consolidando un modelo de desarrollo rural con justicia social, equidad territorial y visión sustentable.



2.4 EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA LA EQUIDAD Y EL FUTURO

En el marco de la administración 2024–2027, la **Dirección de Educación**, encabezada por la **Profra. Guadalupe González Ontiveros**, fortaleció un modelo de gestión educativa centrado en la equidad, la inclusión y la mejora de los entornos escolares. Con visión de justicia social y colaboración comunitaria, se impulsaron acciones de rehabilitación, apoyo escolar y vinculación interinstitucional que beneficiaron a miles de estudiantes de educación básica y media superior en todo el municipio.

Diagnóstico y Prioridades Educativas

Concordia enfrenta un **rezago educativo del 20%** y una **deserción escolar del 15%** en nivel básico, asociadas a carencias económicas, brechas digitales y dificultades de transporte. Frente a esta realidad, la Dirección de Educación priorizó la rehabilitación de planteles, el impulso a la participación social y el fortalecimiento del aprendizaje con sentido humano. Durante el año, se entregaron **2,450 paquetes escolares y múltiples becas y uniformes**, alcanzando una **cobertura del 62%** en apoyos a estudiantes de preescolar, primaria y secundaria.



Infraestructura y Transporte Escolar

La educación rural recibió atención prioritaria mediante la **rehabilitación de 18 planteles educativos**, donde se construyeron rampas, banquetas, sanitarios y topes escolares. Destacan las obras en **COBAES 40, Primaria Benito Juárez, Jardín John Dewey y la Preparatoria de Agua Caliente de Gárate**, así como la **demolición preventiva de un aula en Zavala** por riesgo estructural. En materia de transporte, dos rutas escolares —Los Naranjos–Santa Catarina y Guayanera–Santa Lucía— trasladaron a los estudiantes que lo requirieron, aunque hoy se encuentran suspendidas temporalmente por razones de seguridad.



Innovación, Comunidad y Aprendizaje

Con el fin de promover la inclusión educativa, se crearon **6 círculos comunitarios de aprendizaje** en Malpica, Mesillas, Tepuxta y El Huajote, con más de **220 participantes**, fomentando la lectura, la ciencia y el arte en espacios comunitarios. Paralelamente, se realizaron **ferias educativas y exposiciones escolares** en abril, con la participación de más de **500 alumnos**, fortaleciendo la convivencia escolar y la creatividad juvenil.

Vinculación y Educación Inclusiva

Se firmaron **convenios de colaboración con ICATSN, UPES e ISEJA**, que permitieron capacitar a docentes, ampliar la educación para adultos y ofrecer programas de formación técnica. Asimismo, se implementaron **programas ambientales y de cultura de paz** con **580 estudiantes**, campañas de reciclaje, huertos ecológicos y mediación escolar. En coordinación con el DIF, SIPINNA y COMPAVIF, se diseñó el **modelo municipal de educación temprana**, actualmente en etapa de planeación.

Resultados e Impacto Educativo

Las acciones integrales del programa “**Educación para la Transformación**” redujeron la **deserción escolar en secundaria en un 11%**, mientras que el proyecto “**Aulas Dignas y Escuelas con Futuro**” intervino **12 planteles rurales**, incorporando equipos tecnológicos, pizarrones digitales y acceso a internet. Estas acciones mejoraron el **índice de asistencia y permanencia al 87%** en zonas rurales, consolidando una red educativa más equitativa y moderna.



2.5 CULTURA VIVA E IDENTIDAD LOCAL

Con el propósito de fortalecer los resultados municipales, la **Dirección de Cultura**, encabezada por el **Profr. Luis Alberto Peraza Camacho**, consolidó una agenda cultural de gran alcance que integró a más de **4,500 participantes** en 14 eventos y actividades artísticas. Este esfuerzo fortaleció la cohesión social, la convivencia intergeneracional y el sentido de identidad concordense, alcanzando una participación ciudadana superior al **35% de la población de la cabecera municipal**.

Festivales y Eventos Culturales

Se realizaron **15 eventos culturales y artísticos** a lo largo del año, entre los que destacaron la **Semana Cultural de Concordia**, con **4,000 asistentes**, la **Callejoneada y Festival del Día de Muertos**, el **Evento Navideño**, y el **Baile Artístico “Enamórate de Sinaloa”**. La participación en el **Baile Simultáneo Estatal**, el **Festival de la Ciruela**, la **Expo Mueble Mesillas 2025** y el **Festival Cultural Sinaloa 2025** posicionaron al municipio como un referente cultural activo en el sur de Sinaloa.



Formación y Talleres Artísticos

Durante el periodo se impartieron **6 talleres permanentes** de danza, música, banda, pintura, ajedrez y asesorías educativas, con una matrícula histórica de **201 alumnos activos**, de los cuales **60% son niños, 30% jóvenes y 10% adultos**. Se habilitaron **5 centros de formación artística** en coordinación con **ICATSIN** y **Misiones Culturales**, logrando superar por primera vez los **200 alumnos** en la Casa de la Cultura.



Inclusión y Participación Comunitaria

La Dirección de Cultura promovió la integración familiar mediante actividades intergeneracionales en las que participaron escuelas primarias, secundarias, preparatorias, academias de baile, la **UPES** y grupos de adultos mayores. Estas acciones consolidaron el acceso a la cultura como un derecho ciudadano y fortalecieron el tejido comunitario en zonas urbanas y rurales.



Rescate de Tradiciones y Patrimonio Local

Se revitalizaron las tradiciones populares mediante el **Festival del Día de Muertos**, exposiciones gastronómicas y artísticas, y presentaciones de danza regional. Además, Concordia participó en el **Carnaval de Mesillas** y en el **Viacrucis de Malpica**, reafirmando su papel como bastión cultural en el sur del estado. Estas acciones consolidaron el rescate del patrimonio intangible y la revalorización de las costumbres locales.

Mejoramiento de Infraestructura Cultural

Se realizaron trabajos de mantenimiento general en la **Casa de la Cultura**, con **pintura, limpieza y reparación de mobiliario**, mediante una inversión de **\$35,000 pesos**. De forma paralela, se diseñó un **Plan Maestro de Mejora de Espacios Culturales** en coordinación con la Dirección de Obras Públicas, contemplando la rehabilitación de techos, aulas y sistemas de refrigeración.



Vinculación y Redes Culturales

Concordia participó activamente en intercambios estatales como el **Encuentro de Danza Mazatlán 2025** y el **Baile Simultáneo Estatal**, lo que fortaleció la proyección artística del municipio y fomentó la cooperación con instituciones culturales de todo Sinaloa. Estas acciones promovieron la profesionalización de artistas locales y su vinculación con redes estatales de cultura viva.

Cultura y Educación

La vinculación con instituciones educativas permitió involucrar a **350 estudiantes** en talleres, presentaciones artísticas y asesorías culturales. Se promovieron estrategias conjuntas para integrar la creatividad, la lectura, el arte y la ciencia como herramientas de aprendizaje activo, fortaleciendo la formación integral de la niñez y juventud concordense.



Promoción Digital y Difusión Cultural

Se consolidó una estrategia digital de comunicación cultural, con **45 publicaciones en redes sociales** que alcanzaron altos niveles de interacción. La Semana Cultural y el Festival del Día de Muertos fueron los eventos con mayor alcance mediático, logrando posicionar a la Dirección de Cultura como una de las áreas municipales con mejor presencia pública y social.

Innovación y Patrimonio Digital

Se avanzó un **25% en la digitalización del inventario cultural municipal**, que incluye fotografías históricas, archivos audiovisuales y documentos artísticos. Este acervo sistematizado representa un paso decisivo hacia la preservación del patrimonio histórico y la creación de un archivo cultural digital permanente.

Programa Prioritario Y Resultados

El programa “**Cultura Viva Concordense**” consolidó la **Semana Cultural** como evento emblemático de la región, incorporando a la **Banda de Música Municipal** al catálogo del **Instituto Sinaloense de Cultura** y obteniendo un estímulo federal para la adquisición de instrumentos. Con un cumplimiento del **95% del calendario anual**, se realizaron **20 actividades culturales** y se amplió la cobertura formativa a comunidades rurales.

Los resultados alcanzados por la Dirección de Cultura reflejan un modelo de gestión comprometido con el acceso a la cultura, la formación artística y el fortalecimiento de la identidad local. Con la participación de más de **4,500 personas**, la expansión de los talleres y la digitalización del patrimonio, Concordia avanza hacia una cultura viva, incluyente y con visión de futuro.



2.6 ACTIVACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y SALUD

Con el propósito de fortalecer los resultados municipales, la **Dirección de Deportes**, encabezada por **Víctor Manuel Pérez Parra**, implementó un modelo integral que combinó infraestructura, participación ciudadana y salud preventiva. Con un índice de **55% de sedentarismo** y solo **40% de espacios deportivos en condiciones óptimas** en nuestra población, se emprendió un propósito de rehabilitación, construcción y promoción que benefició directamente a más de **3,500 concordenses**.



Rehabilitación y Creación de Espacios Deportivos

Se rehabilitaron **10 espacios deportivos** con un **80% de avance** en mantenimiento, pintura, poda, iluminación y adecuaciones para accesibilidad universal. Además, se habilitaron **3 nuevos espacios** en comunidades rurales, beneficiando a más de **600 habitantes**. Estas acciones fortalecen la equidad territorial y la integración social a través del deporte.

Promoción y Participación Ciudadana

Durante el año se organizaron **23 eventos deportivos y recreativos** en disciplinas como fútbol, béisbol, voleibol, basquetbol, box y atletismo, con más de **4,000 asistentes**. Se impulsó el **deporte inclusivo**, con **4 eventos adaptados** y **30 participantes con discapacidad**, así como la incorporación de **140 adultos mayores** en actividades físicas, con un índice de satisfacción del **80%**.





Educación y Juventud Activa

El **65% de las escuelas del municipio** participó en programas de activación física y competencias intersecundarias, beneficiando a **1,200 estudiantes**. La participación femenina alcanzó el **60% de los beneficiarios**, destacando torneos femeniles y la integración de **promotoras deportivas en las comunidades** que fortalecen la igualdad en el acceso al deporte.



Red Municipal de Promotores Deportivos

Se consolidó una **red con 12 promotores activos**, responsables de organizar actividades, acompañar a escuelas y comunidades y fomentar la salud preventiva. Esta estructura mejoró la cobertura territorial y garantizó continuidad a los programas en todas las sindicaturas.

Diseño Urbano y Registro de Beneficiarios

Se incorporaron criterios de accesibilidad y movilidad segura en parques y canchas, consolidando un entorno urbano saludable. Se implementó un sistema digital de registro con **3,500 usuarios activos**, que permite monitorear avances y resultados de manera transparente.



Medio Maratón de San Sebastián 2025

La **41^a edición del Medio Maratón de San Sebastián** se fortaleció como el evento deportivo más importante en la historia de Concordia, con amplia cobertura estatal y nacional. Reunió a **atletas locales, nacionales e internacionales**, encabezados por el campeón **Geoffrey Kenisi Bundi**, impulsando a Concordia como **referente regional del turismo deportivo** y fortaleciendo la identidad cívica y social del municipio.



Programa Prioritario: Concordia Activa

El programa “**Concordia Activa**” incrementó en **30% la participación ciudadana**, redujo el sedentarismo y fomentó la salud emocional mediante certámenes del deporte, caminatas y competencias escolares. Este esfuerzo transversal con el **DIF Municipal** y la **Dirección de Educación** consolida una política pública de bienestar sostenible basada en la activación física y la convivencia comunitaria.



2.7 IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES



A lo largo del ejercicio 2024–2025, la **Coordinación Municipal de la Mujer**, dirigida por la **Lic. Carmen Hilaria Paredes Lucas**, consolidó su papel como instancia transversal en la administración pública. La **violencia de género** registró un incremento del **12%** respecto al periodo anterior y el **55% de las mujeres rurales** carece de acceso a servicios especializados. Ante ello, se implementó una **estrategia integral de atención, empoderamiento y coordinación interinstitucional** con **Desarrollo Social, DIF, Seguridad Pública, Educación y Desarrollo Económico**, garantizando respuesta articulada a las problemáticas que afectan a las mujeres Concordenses.

Se brindó **atención directa a 93 mujeres en situación de violencia**, de las cuales el **46%** recibió atención jurídica, psicológica y social. Los casos de alto riesgo fueron canalizados al **Refugio CAVI** mediante coordinación con Seguridad Pública y DIF. Se impulsó el proyecto **PROABIM – Centro Libre**, actualmente en gestión, para atención integral a mujeres y niñas víctimas de violencia con apoyo de **SEMujeres Sinaloa** y el Gobierno Municipal.

La **Red Municipal de Mujeres Constructoras de Paz** tuvo presencia en **8 sindicaturas y comisarías**, incluyendo **Villa de Guadalupe, Mesillas, Zavala y Tepuxta**, con **19 promotoras comunitarias capacitadas** en liderazgo, derechos humanos y prevención de la violencia. Estas promotoras colaboraron con **Desarrollo Social** y el **Instituto Municipal de la Juventud**, alcanzando a **1,200 mujeres y jóvenes** mediante talleres, pláticas y campañas formativas.



Se realizaron 15 campañas preventivas y 4 jornadas institucionales, beneficiando a más de 1,500 personas. Destacaron “Amor es Paz”, en coordinación con CEPREVSIN y SESESP (300 jóvenes), “Por una Menstruación Digna para Todas” y las jornadas “Día Naranja”, con más de 10,000 alcances digitales mensuales, consolidando una estrategia transversal de prevención, sensibilización y educación en derechos humanos.

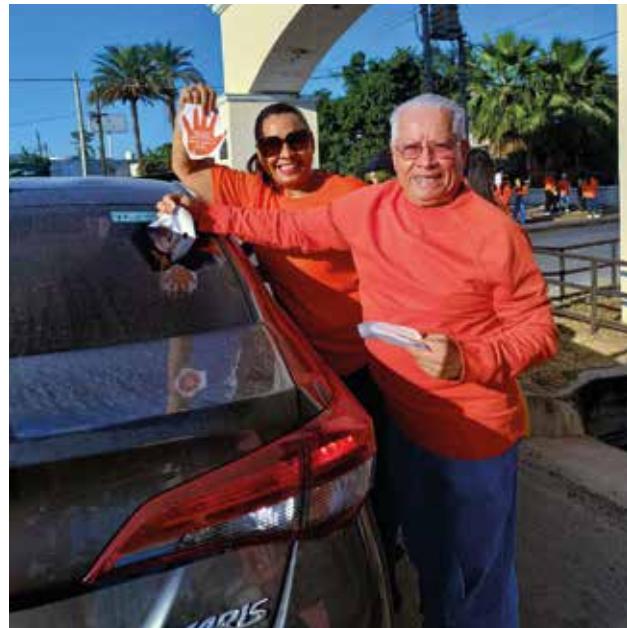
En alianza con Desarrollo Económico y Hacienda, se llevó a cabo la feria “Mujeres Emprendiendo Juntas”, donde 25 mujeres rurales presentaron proyectos productivos. Se gestionó la incorporación de 8 beneficiarias al programa estatal Pensión Mujeres Bienestar y se promovió la participación femenina en 10 comités sociales y productivos, representando el 10% de los órganos de decisión municipal. Estas acciones fortalecen la autonomía económica y la inclusión laboral.

En coordinación con Educación y Cultura, se impartieron talleres sobre igualdad de género, prevención del acoso y derechos sexuales y reproductivos. En el marco del Mes del Orgullo LGBTIQ+, se desarrolló la conferencia “Diversidad y Derechos Humanos” con la abogada Virginia Ibarra Rojas, reafirmando el compromiso municipal con la inclusión y la no discriminación.

El programa “Concordia Igualitaria” unificó las acciones de género del Ayuntamiento, beneficiando a más de 2,000 personas con apoyo del DIF, Desarrollo Social y Educación. Entre los logros destacan la Asamblea “Voces por la Igualdad y Contra las Violencias” con 150 mujeres, la capacitación a servidores públicos en atención con perspectiva de género y la Red de Empoderamiento Femenino con grupos activos en Villa de Guadalupe y Pueblos Unidos, promoviendo emprendimiento y autonomía.

Los resultados evidencian 93 mujeres atendidas, 15 campañas, 19 promotoras activas, 8 comunidades con redes establecidas y 1,200 capacitadas. Para 2025 se proyecta la operación del Centro Libre (PROABIM), la ampliación de redes comunitarias y la creación del Plan Municipal de Igualdad Sustantiva, alineado con la Agenda 2030 y el ODS 5.

El trabajo de la Coordinación Municipal de la Mujer demuestra que la transversalidad institucional es clave para garantizar los derechos y la justicia social. Con acciones conjuntas entre dependencias, programas educativos, redes comunitarias y apoyo institucional, Concordia avanza hacia la igualdad sustantiva, la inclusión real y el desarrollo humano sostenible.



2.8 DESARROLLO DE LAS JUVENTUDES CONCORDENSES

Impulso a la Participación y Formación Juvenil

En el transcurso del primer año de gobierno, el **Instituto Municipal de la Juventud**, a cargo de la Lic. María Fernanda García Velarde, consolidó acciones que fortalecen la inclusión, formación y participación activa de las juventudes concordenses, que representan el **23% de la población municipal**. Se crearon **3 Espacios de Juventud** en sindicaturas y uno en la cabecera, donde se impartieron talleres sobre **salud mental, prevención de adicciones, educación sexual y vialidad**, beneficiando a **550 jóvenes**.

Apoyos a estudiantes y Becas de “Otro Nivel”

Durante este periodo se otorgaron más de **1,000 apoyos escolares** a estudiantes de bajos recursos y comunidades rurales. Destaca el **Programa Municipal de Becas de Transporte “OTRO NIVEL”**, que benefició a más de **360 jóvenes**, garantizando su acceso a la educación superior. Con una inversión mensual de **\$296,200 pesos**, esta política pública con rostro social impulsa la equidad educativa y reduce las brechas de desigualdad en Concordia.

Liderazgo, Emprendimiento y Empleabilidad

Se realizaron torneos deportivos, foros, capacitaciones y ferias de emprendimiento, incorporando a **2,850 jóvenes** a programas municipales. Más de 100 recibieron formación en oficios y competencias digitales, de los cuales el **35% logró incorporarse a actividades laborales o emprendimientos propios**. Se apoyaron **6 proyectos productivos juveniles** y una joven concordense recibió el **Reconocimiento Estatal de la Juventud 2025**, símbolo del talento y liderazgo local.



2.9 ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

En seguimiento a las metas establecidas, la **Coordinación Municipal de Salud**, que dirige el **Dr. Rudy Guerrero Salazar**, fortaleció la cobertura médica en comunidades rurales, priorizando la prevención y el bienestar. Se realizaron **6 brigadas itinerantes de salud** en Concordia, San Juan de Jacobo, La Pastoría, Palmillas, Chupaderos y Las Iguanas, brindando atención a **2,133 personas** con consultas, medicamentos, vacunación y orientación preventiva. Asimismo, **7 jornadas de vacunación** lograron una **cobertura del 86%** contra influenza, tétanos, COVID-19 y otras enfermedades.



Se ejecutaron **campañas contra dengue, diabetes e hipertensión**, beneficiando a **2,800 personas**, y se brindaron **2,315 atenciones de salud mental** en coordinación con el **DIF Municipal**. Con apoyo de **Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar, Cruz Roja y DIF**, se integró el **Comité de Salud para el Bienestar (COSABI)**, mejorando la planeación y respuesta institucional.



Destaca la creación de la **Farmacia Comunitaria Gratuita**, que atendió a **1,325 personas**, y la **reducción histórica del dengue**, de **84 casos en 2023 a solo 2 en 2025**, lo que representa una **disminución del 97.6%**. Con el programa **“Concordia Saludable”**, el Gobierno Municipal consolidó un modelo de **salud pública equitativa, preventiva e incluyente**, garantizando atención digna y accesible para todas las familias concordenses.



2.10 PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO

A partir de la esta estrategia municipal, la **Coordinación Municipal de Protección Civil**, que comanda el **T.U.M. Juan Manuel Ortega Hernández**, fortaleció la capacidad de prevención y respuesta ante emergencias mediante la planeación, modernización del equipo operativo y profesionalización del personal. Se realizaron **13 simulacros** en escuelas, oficinas públicas y comunidades con la participación de **765 personas**, cumpliendo la meta anual. Se elaboró el **Programa Municipal de Protección Civil** con enfoque multirriesgo, alcanzando una cobertura del **25%** en zonas vulnerables.

Se habilitaron **5 refugios temporales** con capacidad para **1,200 personas** y se dotó de equipo a las brigadas municipales, alcanzando un **65% de cobertura operativa**. Se emitieron **20 alertas tempranas** y se redujo el **tiempo promedio de respuesta ante emergencias** de **20 a 8 minutos**, gracias al fortalecimiento de la comunicación y la coordinación con **SEDENA, SEMAR, Cruz Roja, Protección Civil Estatal y Bomberos Mazatlán**.

A través del programa “**Concordia Protegida**”, se impulsaron **campañas de autoprotección**, talleres y pláticas comunitarias con alcance al **90% de la población**. El proyecto “**Escudo Comunitario de Prevención**” integró a **2 comunidades rurales**, incrementando su resiliencia. Con estos avances, Concordia consolida un sistema local de protección civil moderno, preventivo y orientado al bienestar ciudadano.



2.11 SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN CIUDADANA



Con el fin de fortalecer los resultados, la **Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**, encabezada por el **M.C. Gerardo Cervantes Mendoza**, consolidó un modelo policial preventivo, ético y de proximidad. Se capacitó al **100% del personal operativo** en Competencias Básicas de la Función Policial, logrando **certificación total** ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Los patrullajes redujeron en **30% los incidentes delictivos** en zonas rurales y serranas, fortaleciendo la presencia disuasiva y la confianza ciudadana.

Policía de Proximidad y Prevención Social

El modelo de proximidad amplió su cobertura al **50% de las comunidades rurales**, con atención directa a reportes vecinales y acciones de mediación. A través de los programas *Capacítate*, *General de Igualdad*, *Niños para el Deporte y la Cultura y Seguridad en la Red*, se beneficiaron **3,500 ciudadanos**, fortaleciendo la cultura de paz, la participación comunitaria y la convivencia segura.



Educación Vial y Control de Motocicletas Ruidosas

Las campañas de tránsito se centraron en los motociclistas, grupo con mayor incidencia de accidentes. Con los operativos “**Rueda Seguro**”, “**Uso del Casco**” y “**Polarizado Permitido: Déjate Ver**”, se redujeron **los accidentes e infracciones viales**. Se aplicaron **379 sanciones** por no portar casco y se combatió con éxito el **uso de escapes ruidosos**, retirando **dispositivos modificados que generaban ruido excesivo**, atendiendo denuncias ciudadanas y recuperando la tranquilidad en zonas urbanas. Estas acciones reflejan una política vial preventiva, sensible y efectiva.



Coordinación Interinstitucional y Operativos Mixtos

En coordinación con **Guardia Nacional, SEDENA, SEMAR, Cruz Roja y Seguridad Estatal**, se realizaron operativos conjuntos que fortalecieron la Estrategia Nacional de Seguridad. El **Protocolo Municipal para Casos de Violencia Familiar y de Género** permitió atender **10 reportes**, garantizando acompañamiento psicológico, jurídico y social a las víctimas.

Programa “Concordia Segura y en Paz”

Esta estrategia prioritaria logró reducir los **delitos patrimoniales en 90%** y la **violencia hacia las mujeres en 60%**, disminuyendo la percepción de inseguridad en **10 puntos porcentuales**. Se creó el **Sistema Integral de Seguridad Comunitaria**, que incorporó a **10 comunidades** en redes vecinales y redujo el **tiempo promedio de respuesta a 8 minutos**.

Resultados del Departamento de Tránsito

El Departamento de Tránsito Municipal registró 722 infracciones: 139 por estacionarse en lugar prohibido, 39 por conducir sin licencia y 24 por polarizado no permitido. Estas acciones reflejan un trabajo operativo y firme. La eliminación de **escapes ruidosos** y las campañas cívicas consolidaron una **reducción del 80% en accidentes viales** y un entorno urbano más ordenado y silencioso. Esta área reafirma su compromiso con la **legalidad, transparencia y paz social**, fortaleciendo un modelo operativo moderno, preventivo y humano, donde la confianza ciudadana, la movilidad segura y la convivencia pacífica son pilares de la nueva Concordia segura y en orden.



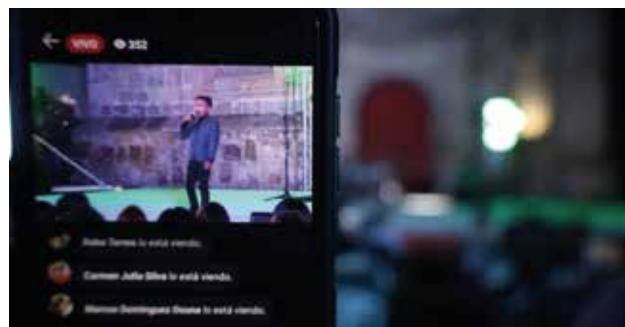
2.12 COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR

En el transcurso del primer año de gobierno, la **Dirección de Social**, encabezada por la **L.A.E. Rosa Nabilé Álvarez Garzón**, fortaleció la imagen institucional mediante la **Estrategia Municipal de Comunicación con Enfoque Ciudadano**, alcanzando un **80% de cumplimiento**. Las redes sociales se consolidaron como el principal canal informativo, logrando un **incremento del 15.2% en seguidores** y del **60% en alcance general**, con publicaciones que generaron en promedio **13,000 interacciones mensuales**.



Difusión de Programas y Producción de Contenidos

Se difundieron programas sociales como “**Bienestar para el Pueblo**”, becas “**Otro Nivel**”, y campañas de salud y limpieza. Se produjeron **55 videos**, **21 transmisiones en vivo**, **280 banners digitales** y **1,800 fotografías**, alcanzando más de **153 mil reacciones**. El eslogan “**Concordia para Todos**” fue incorporado en toda la comunicación institucional, fortaleciendo la identidad visual del gobierno.



Comunicación Comunitaria y Presencia en Medios

Con apoyo de síndicos y comisarios, se consolidó una **red digital comunitaria** con cobertura del **85% del municipio**. La difusión en medios locales y radio permitió una comunicación descentralizada con participación ciudadana del **40%**. Además, se abrió una cuenta oficial de **Instagram**, ampliando la conexión con públicos jóvenes.



Impacto y Resultados

La estrategia **Comunicación para el Bienestar** permitió difundir el **100% de los programas prioritarios** y mejorar la percepción ciudadana sobre el acceso a la información. Con una producción audiovisual 64% superior al año anterior y un flujo informativo constante, la administración consolidó una comunicación **más transparente, participativa y cercana a la gente**, haciendo de la información un instrumento de confianza y bienestar social.



RESUMEN DEL EJE II: BIENESTAR SOCIAL PARA VIVIR CON DIGNIDAD

El **Eje II: Desarrollo Social y Bienestar** fortaleció la política social del municipio mediante programas de atención familiar, salud comunitaria, educación, cultura, deporte, igualdad sustantiva, juventudes y seguridad ciudadana, orientados a garantizar condiciones de bienestar, inclusión y cohesión social. El Sistema DIF amplió su cobertura territorial al **85% de las comunidades rurales**, atendiendo a **7,865 personas** con servicios alimentarios, médicos y psicológicos, distribuyendo **54,468 apoyos alimentarios** y conformando un **Padrón Georreferenciado con 7,300 registros activos**, lo que permitió una asistencia transparente y territorialmente focalizada. Se habilitaron **3 módulos itinerantes** y se atendieron **180 casos psicológicos**, con seguimiento efectivo en el **73%** de ellos.

La política de Bienestar Social atendió a **4,305 personas**, mediante **14 brigadas rurales**, apoyos básicos y programas de emergencia social; se gestionaron **25 proyectos de infraestructura social** por **\$2,896,296**, con participación solidaria de familias beneficiarias. Se avanzó en el Programa de Vivienda Social destinando **2.17 hectáreas** para la construcción inicial de **360 viviendas dignas**, paso clave para la justicia patrimonial.

En desarrollo rural, se integró un padrón de **1,808 productores**, se entregaron **4,918 toneladas de fertilizante** a **1,238 beneficiarios**, y se realizaron **204 jornadas técnicas** para fortalecer la producción agrícola, ganadera y pesquera. En educación, se rehabilitaron **18 planteles**, se entregaron **2,450 paquetes escolares** y se formaron **6 círculos comunitarios de aprendizaje** con **220 participantes**, reduciendo la deserción en secundaria en **11%**.

Se realizaron **15 eventos culturales** con participación superior a **4,500 asistentes**, destacando la Semana Cultural y el Festival del Día de Muertos. Se mantuvieron **6 talleres permanentes** con **201 alumnos activos** en danza, música, pintura, banda y ajedrez. La participación intergeneracional involucró a **350 estudiantes y adultos mayores**.

En deporte, se rehabilitaron **10 espacios deportivos**, se organizaron **23 eventos** con **4,000 participantes**, destacando el **Medio Maratón de San Sebastián** como evento de identidad cívica. En igualdad sustantiva se atendieron **93 mujeres**, se capacitaron **19 promotoras comunitarias** y se realizaron **15 campañas preventivas**. En juventudes, el programa **Otro Nivel** otorgó **360 becas de transporte y, entre otros apoyos**, beneficiaron a más de **1,000 estudiantes**. En salud pública se realizaron **6 brigadas médicas** y se redujo el dengue en **97.6%** (de 84 a 2 casos). Protección Civil realizó **13 simulacros** y redujo el tiempo de respuesta a **8 minutos**, mientras que Seguridad Pública disminuyó delitos patrimoniales en **90%** y accidentes viales en **80%**.

Avance Global del Eje II



El Eje II demuestra que Concordia avanza con un modelo de bienestar cercano, humano y con justicia social, donde el gobierno trabaja en territorio, acompaña a las familias y fortalece la cohesión comunitaria. Este eje consolida las bases para vivir con dignidad, igualdad y oportunidades, guiados por el principio: Con la fuerza del pueblo, primero la gente.



EJE III

DESARROLLO ECONÓMICO Y HACIENDA



**INFORME DE
GOBIERNO**

L.E.P. ÓSCAR ZAMUDIO PÉREZ

“El progreso económico se construye con trabajo, visión y disciplina. Este eje impulsa la productividad local, fortalece las finanzas públicas y promueve el desarrollo con sentido social. Concordia tiene una base sólida en la carpintería, el comercio, la agricultura y el turismo, pero durante años la falta de inversión ha limitado su crecimiento. Hoy, con una administración responsable, transparente y cercana a los productores, se avanza en el fortalecimiento de la economía municipal.

Nuestro objetivo es crear las condiciones para que la prosperidad llegue a los hogares, administrando con honestidad cada peso del pueblo y apoyando a quienes generan empleo y riqueza. Desde la Tesorería y la Dirección de Desarrollo Económico se promueve el crecimiento ordenado, el fortalecimiento de la recaudación, la transparencia financiera y la apertura de nuevas oportunidades para emprendedores. Se apoya la industria del mueble, se impulsa el turismo rural, acerca a las instituciones bancarias y se promueven ferias que dan vida al comercio local. Este eje consolida una economía con rostro humano y responsabilidad social, donde los recursos se convierten en obras, empleo y bienestar, para que Concordia siga creciendo con rumbo firme y justicia económica”.



CON LA FUERZA DEL PUEBLO
CONCORDIA
para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

3.1 GESTIÓN RESPONSABLE DE HACIENDA PÚBLICA

Durante el ejercicio 2024–2025, la **Tesorería Municipal**, a cargo del **Profr. Gustavo Ernesto Ulloa Niebla**, consolidó una gestión financiera responsable y transparente, alineada a los principios de austeridad y rendición de cuentas. El municipio de Concordia enfrenta históricamente una baja captación de ingresos propios, situación que comenzó a mejorar gracias a la **modernización integral del sistema contable y financiero**, la **digitalización del 100% de los módulos administrativos** y la mejora en los procesos de recaudación, control del gasto y planeación presupuestaria.



Modernización Financiera y Control Presupuestal

Se implementó el **Sistema Integral Contable Municipal**, con módulos interoperables de ingresos, egresos, nómina y registro de bienes, conforme a la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**. Este avance permitió el **control digital del 100% del presupuesto de egresos** y la generación automática de reportes trimestrales. Asimismo, se capacitaron a todos los integrantes del área en materia de normatividad contable y estructura presupuestaria, lo que fortaleció la precisión de los registros financieros y la rendición de cuentas.

Disciplina Fiscal y Austeridad Responsable

Durante el primer año de gestión, se mantuvo un estricto control del gasto público sin generar déficit operativo ni contratar deuda. Se priorizó la inversión social, la prestación de servicios básicos y la obra pública. Este manejo permitió mantener **finanzas equilibradas y sin pasivos financieros relevantes**, cumpliendo con la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**.

Recaudación Propia y Cultura Fiscal Ciudadana

Los ingresos propios alcanzaron **\$2,180,983.00 al 30 de agosto de 2025**, lo que representa un **incremento del 5% respecto al año anterior**. La Tesorería implementó campañas de regularización con descuentos de hasta el **100% en multas y recargos**, difundidas a través de redes sociales y perifoneo, lo que permitió incrementar el padrón de contribuyentes activos. Estas acciones fortalecieron la **cultura contributiva local** y evidencian la confianza ciudadana en la administración municipal.

Planeación Presupuestaria Alineada al PMD

El programa implementado para 2025 se realizó con enfoque de resultados, alineando los recursos financieros al **Eje 3: Desarrollo Económico y Hacienda** del **Plan Municipal de Desarrollo Concordia 2024–2027**. Esta vinculación permitió establecer metas claras, indicadores de desempeño y una programación del gasto congruente con las prioridades sociales del gobierno.



Transparencia y Rendición de Cuentas

Se publicaron reportes trimestrales de ingresos y egresos en el portal oficial del Ayuntamiento, garantizando **acceso público a la información financiera**. Además, se habilitó un sistema de seguimiento digital que permite monitorear el ejercicio presupuestal, los ingresos, egresos y la ejecución de proyectos. Este proceso aumenta la **confianza ciudadana**, con un nivel de percepción positiva del **75%** según los indicadores internos de transparencia.

Resultados Financieros del Periodo Enero–Junio 2025

El análisis financiero correspondiente al primer semestre de 2025, presentado ante la **Auditoría Superior del Estado**, refleja **estabilidad presupuestal y disciplina hacendaria**, aunque en un contexto de **finanzas municipales complejas** derivado de la limitada captación de ingresos propios y de la alta dependencia de recursos estatales y federales.

Durante el periodo, el municipio registró **ingresos presupuestarios por \$92.99 millones y egresos por \$69.04 millones**, resultando en un **superávit técnico de \$23.94 millones de pesos**. No obstante, este superávit **no representa excedentes disponibles**, sino que corresponde a **recursos comprometidos para solventar proyectos programados en el segundo semestre del ejercicio fiscal**, principalmente en infraestructura, obra pública y programas sociales.

El **presupuesto modificado de egresos** ascendió a **\$167.2 millones**, de los cuales se devengaron **\$60.9 millones** y se pagaron **\$68.1 millones**, generando un **subejercicio del 10.7%**, atribuible a obras y acciones en proceso de ejecución. El gasto público se orientó prioritariamente a **servicios esenciales** como agua potable, alumbrado, pavimentación y obras públicas en general, recolección de residuos, seguridad pública y bienestar social, consolidando una administración responsable y con visión social.

En términos de desempeño presupuestal, el municipio alcanzó un **avance del 44.26% respecto al presupuesto modificado** y una **ejecución efectiva del 43.38% del gasto pagado**, lo que demuestra una **planeación financiera equilibrada y un cumplimiento sostenido de las metas institucionales**. Estos resultados reafirman la **responsabilidad fiscal y la transparencia** en el manejo de los recursos públicos, pilares que sostienen la gobernabilidad financiera del Ayuntamiento de Concordia.

Principales Logros del Área

- **Modernización total del Sistema Contable y Financiero Municipal.**
- **Incremento del 5% en los ingresos propios y fortalecimiento de la recaudación local.**
- **Transparencia fiscal** con reportes trimestrales públicos y procesos digitalizados al 100%.

El Gobierno Municipal de Concordia ha consolidado una **administración financiera sólida, eficiente y transparente**, sin deuda pública y con resultados positivos en su patrimonio. La combinación de control digital, disciplina fiscal y austeridad responsable ha permitido fortalecer la confianza ciudadana y asegurar la continuidad de los servicios esenciales.

El municipio mantiene un modelo de gestión que cumple con las normas estatales y federales en materia de contabilidad gubernamental, reafirmando el compromiso con un manejo honesto y ordenado de los recursos públicos.

3.2 MODERNIZACIÓN CATASTRAL Y ORDENAMIENTO FISCAL

En seguimiento a las metas establecidas, la **Tesorería Municipal** en coordinación con la **Delegación Municipal del Instituto Catastral**, encabezada por la Lic. **Rossely Vizcarra Martínez**, inició un proceso de modernización técnica que fortaleció la recaudación predial, la equidad tributaria y la certeza jurídica de los contribuyentes. Se **regularizaron 527 predios urbanos y rurales**, equivalentes al **4.22% del total municipal**, superando la meta programada y fortaleciendo la vinculación operativa con Tesorería y Desarrollo Urbano.

Se logró la **digitalización total de trámites** mediante la plataforma **ICES-SARU**, que permite realizar altas, fusiones, subdivisiones y correcciones de superficie en tiempo real, con trazabilidad de cada expediente. Además, se realizaron **tres capacitaciones técnicas** en normatividad y gestión geoespacial, consolidando la profesionalización del personal.

La estrategia de **ordenamiento fiscal responsable** incluyó campañas de cultura contributiva y notificación de adeudos, logrando una **recuperación del 5% en cartera vencida**, así como **incentivos fiscales** para jubilados y contribuyentes cumplidos.

El programa “**Catastro Inteligente y Ordenamiento Responsable**” promueve la justicia fiscal, el uso de coordenadas UTM para la planeación territorial y la transparencia en la gestión de predios. Con un **índice de satisfacción del 90%**, el área consolidó una gestión moderna, confiable y orientada a resultados.

En el marco de la **modernización institucional**, se llevó a cabo la **instalación formal de la Junta Municipal de Catastro de Concordia**, órgano colegiado de participación y decisión que garantiza transparencia y justicia fiscal en la determinación de valores. En su **Primera Sesión Extraordinaria**, la Junta aprobó por unanimidad las **Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2026**, elaboradas por el **Instituto Catastral del Estado de Sinaloa**, con un **ajuste técnico del 4.4187%** conforme al **Índice Nacional de Precios al Consumidor**, asegurando equidad contributiva y actualización de la base recaudatoria.



3.3 DESARROLLO ECONÓMICO Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES

En cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, la **Dirección de Desarrollo Económico**, encabezada por la **C. Olga Lilia Osuna Sánchez**, fortaleció la estructura productiva del municipio mediante programas de fomento empresarial, formalización comercial, impulso al emprendimiento, diversificación de actividades primarias y atracción de inversiones.

El propósito fue estimular la economía local y regional, promoviendo la productividad, la generación de empleos dignos y la economía popular. Concordia cuenta con **787 unidades económicas registradas** en el **PUEM**, equivalentes al 90–95 % de las actividades productivas. Aun con limitaciones de infraestructura y crédito, se dinamizó la economía rural mediante ferias, convenios y programas de inclusión financiera.



Fortalecimiento de las Actividades Económicas Primarias

Con apoyo de **Desarrollo Rural, Obras Públicas y Ecología**, se rehabilitaron caminos saca-cosechas, abrevaderos y sistemas de agua en comunidades como **El Verde, Mesillas y Zavala**. Se diversificaron cultivos de **ciruela, maíz, sorgo y hortalizas**, integrando productores a ferias agroalimentarias y mercados locales.

Se fortaleció la sanidad y trazabilidad del hato ganadero en coordinación con la **Secretaría de Agricultura y Ganadería**, beneficiando a más de **150 familias** mediante la venta de carne, leche, queso y derivados. Mujeres jefas de familia participaron en producción láctea y economía solidaria.

En comunidades ribereñas se impulsó la **pesca artesanal y acuacultura**, con capacitación en fileteado y refrigeración. Con apoyo de **Ecología**, se promovió la venta directa de productos marinos en ferias gastronómicas, fortaleciendo ingresos y la identidad regional.



Actualización del Padrón de Unidades Económicas

El municipio consolidó el **PUEM** con **787 registros activos**, integrando información del **INEGI, CODESIN y SEDECO**, lo que permitió identificar vocaciones productivas y planear políticas de apoyo para microempresas de carpintería, agricultura, turismo y servicios.



Ferias, Encuentros Productivos y Empleo Local

Se realizaron **seis ferias y mercados productivos**, generando **500 empleos directos y 700 indirectos**. Destacó la **VI Feria de la Ciruela de Aguascaliente de Gárate**, que reactivó la economía regional y visibilizó la producción agrícola como motor del desarrollo social.



Alianzas Estratégicas y Vinculación Institucional

Se firmaron convenios con **CODESIN, ICATSIN, IPN, ISEJA, CEMERGEM** y la **UAD**, además de alianzas con **CANIRAC, CANACINTRA y CIMS**, fortaleciendo la cooperación público-privada para capacitación, innovación y atracción de inversiones. Se aprobó el **Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria**, instrumento que moderniza los procesos administrativos, reduce tiempos de respuesta y promueve la transparencia en los trámites, impulsando un entorno más competitivo y favorable para la inversión y el desarrollo económico local.



Formalización y Capacitación Empresarial

Se regularizaron **15 negocios** y se impartieron **cinco talleres empresariales** en temas fiscales y de exportación, beneficiando a **78 emprendedores**. Se redujo la informalidad en un **5 %**, fortaleciendo la cultura contributiva.



Incubación y Aceleración De Empresas

Con apoyo del **IPN**, se implementó el **Programa de Incubación Empresarial**, acompañando **4 proyectos locales** en registro de marca, imagen comercial y estructura financiera, creando una red emergente de emprendedores muebleros y agroindustriales.



Programas Productivos e Incentivos Fiscales

Se otorgaron **301 apoyos** y **128 equipos productivos** por más de **2.9 millones de pesos**, beneficiando principalmente a mujeres emprendedoras. Programas como **Equipa Sinaloa, Estiliza Sinaloa y Saber Hacer** fortalecieron la producción artesanal y el autoempleo. Se recuperó **5 % de cartera vencida predial**, mejorando la recaudación municipal.



Inclusión Financiera y Cajeros Automáticos

Se gestionó con **Banorte, BBVA y BanBajío** la instalación de cajeros automáticos y ventanillas en la cabecera municipal, impulsando la **inclusión financiera rural** y beneficiando a más de **12,000 habitantes** mediante un modelo de proximidad bancaria.



Expo Mueble Concordia 2025

La **Expo Mueble Concordia 2025** se consolidó como el evento industrial más importante de la región, con **500 expositores** y **5.5 millones de pesos en derrama económica**. Se vendieron **458 muebles**, posicionando a **Mesillas** como capital del mueble artesanal.



Proyecto Inmobiliario “La Nueva Villa de San Sebastián”

Se promovió el proyecto “**La Nueva Villa de San Sebastián**”, integrando hospedaje, cultura y naturaleza, con respaldo del **Gobierno del Estado** y **CODESIN**. Atrajo **siete inversionistas** nacionales y extranjeros, con la intención de fomentar empleo y valorización patrimonial.

- **Incremento en unidades económicas activas:** +4.3 %.
- **Empleos formales generados:** 500 directos, 700 indirectos.
- **Tasa de formalización empresarial:** 5 %.
- **Apoyos productivos entregados:** 301 (meta 200).
- **Crecimiento del sector primario:** +7 %.
- **Inversión privada comprometida:** 2.9 M MXN.
- **Satisfacción ciudadana:** 90 %.

La **Dirección de Desarrollo Económico** se consolidó como un eje integrador del desarrollo municipal, con resultados tangibles en **empleo, inversión y bienestar social**. Concordia tiene esperanza hacia una **economía resistente, sustentable y socialmente justa**, que da **rostro humano al progreso** y convierte el trabajo productivo en motor del desarrollo social.

Este H. Ayuntamiento reconoce al **Gobernador del Estado, Dr. Rubén Rocha Moya**, quien a través del **Secretario de Economía, Ricardo “Pity” Velarde Cárdenas**, ha mantenido un acompañamiento constante en las acciones económicas del municipio, siendo su respaldo **fundamental para impulsar proyectos productivos, atraer inversiones y fortalecer el bienestar de las familias concordenses**.



3.4 TURISMO SOSTENIBLE E IDENTIDAD TERRITORIAL

En el marco de la administración 2024–2027, la **Dirección de Turismo**, encabezada por la **Lic. Jasareth Álvarez Díaz**, impulsó la consolidación de Concordia como un **destino sostenible, competitivo y con identidad territorial**, fortaleciendo la promoción cultural, la infraestructura turística y la preservación del patrimonio histórico y natural.



Turismo Cultural y Afluencia de Visitantes

Concordia registró **más de 15,300 visitantes** provenientes de cruceros, rutas carreteras y eventos culturales, con un incremento del **28%** respecto al año anterior. La reincorporación a la **Ruta Señorial** con Copala y Aguacaliente de Gárate permitió un flujo constante de turistas nacionales y extranjeros. Se difundieron **48 videos y 72 fotografías de impacto turístico** que alcanzaron **217 mil visualizaciones**, consolidando a Concordia como destino con rostro cultural propio.



Eventos Emblemáticos y Turismo de Identidad

El municipio se posicionó con eventos de alto impacto como la **Expo Mueble Concordia 2025**, que atrajo a **5,000 visitantes y generó 5.5 millones de pesos**, la **Semana Cultural San Sebastián “Raíces Vivas, Legado Eterno”**, y el **Medio Maratón San Sebastián**, que fortalecieron el turismo deportivo, artístico y agroecológico.

Patrimonio Histórico y Museos Municipales

El Museo Regional de Concordia recibió 1,215 visitantes y el Museo Arqueológico de Malpica, 1,307. Se restauró la Sala 3 del Museo Regional y se impermeabilizó el Museo de Minería de Copala. Tres exposiciones itinerantes revitalizaron la vida cultural: *Chilo Morán, Fotografía Antigua de Concordia* y *Pintor Alfonso Rojas*. Además, se realizaron 26 Domingos de Plaza y 25 Domingos de Mercado Agroecológico, vinculando cultura y economía local.

Capacitación Turística y Calidad en el Servicio

Se capacitaron 42 prestadores de servicios turísticos en hospitalidad, atención al cliente y turismo sostenible, en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado y operadores de cruceros de Mazatlán, fortaleciendo la profesionalización del sector y la atención al visitante.

Promoción Territorial e Imagen Urbana

Se ejecutaron acciones de ornamentación, pintura y embellecimiento en el centro histórico y el Callejón Francisco Javier Mina, además de señalética turística en comunidades rurales. Estas mejoras favorecieron la imagen urbana y el sentido de pertenencia ciudadana.



Rutas Temáticas y Turismo Rural

Se consolidó la **Ruta Señorial Concordia–Copala–Gárate**, integrando patrimonio, gastronomía, naturaleza y artesanía. Se desarrollaron paquetes turísticos con hoteles y comercios locales, generando empleo temporal y derrama económica en comunidades rurales.



Resultados Cuantitativos y Evaluación

Los indicadores reflejan una gestión turística eficiente: **15,300 visitantes, 2,522 visitantes a museos, 8 eventos turísticos, 217,000 visualizaciones digitales y 92% de satisfacción turística**. La ocupación hotelera promedio alcanzó **60%**, con participación ciudadana creciente en las actividades culturales y productivas.



Conclusión

Durante el primer año de gobierno, Concordia se consolidó como un destino turístico emergente con **visión sostenible y arraigo cultural**. La Dirección de Turismo fortaleció la identidad territorial, la economía local y la cooperación interinstitucional, integrando la cultura, el deporte y la promoción económica bajo la visión de **“Concordia para Todos.”**





RESUMEN DEL EJE III: CONCORDIA TRABAJA, PRODUCE Y CRECE

El **Eje III: Desarrollo Económico y Hacienda** consolidó avances importantes para fortalecer la **estabilidad financiera**, impulsar la **actividad productiva** y promover un **turismo con identidad territorial**. Durante 2024–2025 se implementaron acciones que mejoraron la recaudación municipal, el impulso a sectores estratégicos y la diversificación de la economía local con enfoque de desarrollo sostenible.

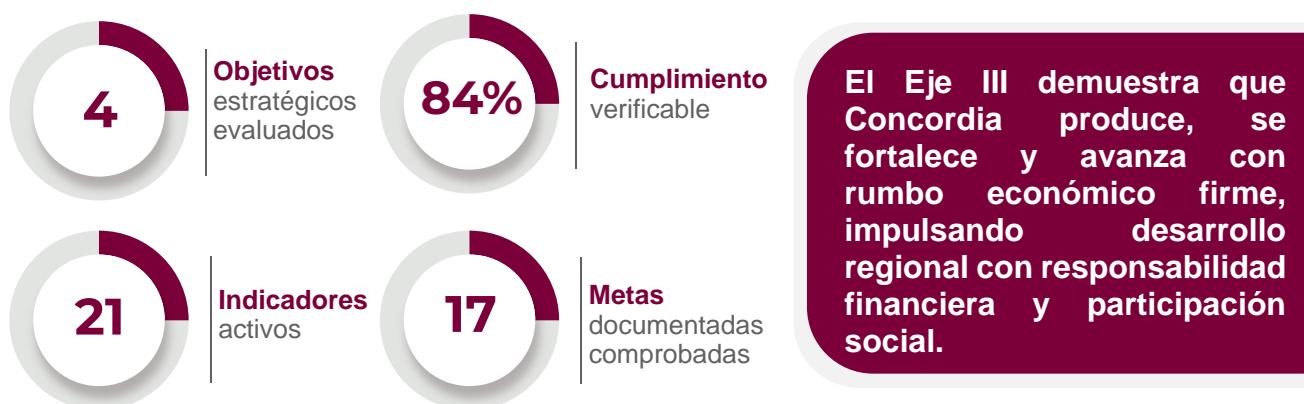
En materia de **Hacienda Pública**, se registró una **ejecución presupuestal del 98%** respecto al gasto autorizado, garantizando equilibrio financiero y transparencia. Los **ingresos propios aumentaron en 5%**, fortalecidos por la eficiencia en la recaudación del impuesto predial y derechos municipales. Se logró la **digitalización completa del padrón de contribuyentes urbanos** y el avance del **70% en el registro catastral rural**, permitiendo mejorar el control fiscal y la certeza de la propiedad.

Se redujo en **12% el gasto operativo no prioritario**, priorizando recursos hacia programas de bienestar y servicios públicos. Además, el ejercicio del **FAIS 2025 registró 27 obras**, por un monto total de **\$25,737,136.32**, beneficiando directamente a más de **8,000 habitantes**, con criterios de impacto social y transparencia en la asignación de proyectos.

Se fortaleció la economía local mediante la diversificación agrícola, ganadera y pesquera, mejorando caminos saca-cosechas y centros de acopio, beneficiando a más de 150 familias productoras. Se consolidaron **787 unidades económicas** y se realizaron ferias y mercados comunitarios, generando **500 empleos directos**. Se gestionó la instalación de **cajeros automáticos**, favoreciendo a **12,000 habitantes** con inclusión financiera rural. La **Expo Mueble Concordia 2025** registró **5.5 MDP** en derrama y posicionó a Mesillas como capital del mueble artesanal. Se promovió el desarrollo inmobiliario “**Nueva Villa de San Sebastián**”, atrayendo inversores y proyectando empleo, turismo y valor patrimonial.

En **Turismo**, se consolidó una agenda de promoción cultural y territorial que posicionó a Concordia en rutas regionales Mazatlán–Durango. La **Semana Cultural, el Festival de la Ciruela y la Expo Mueble** generaron un flujo estimado de **6,200 visitantes**, fortaleciendo la economía local y el consumo comunitario. Se avanzó un **25% en la estructuración del Programa Municipal de Turismo Sostenible**, priorizando patrimonio histórico, gastronomía tradicional y rutas rurales con identidad cultural.

Avance Global del Eje III





**INFORME DE
GOBIERNO**
L.E.P. ÓSCAR ZAMUDIO PÉREZ

EJE IV

**DESARROLLO
URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

“Donde hay agua, luz, caminos y limpieza, hay dignidad y bienestar. Este eje trabaja para transformar la infraestructura urbana y rural, con obras que duran y servicios que responden. Durante años, Concordia enfrentó rezagos en drenaje, alumbrado, caminos y abasto de agua, afectando la calidad de vida de miles de familias. En los últimos años se avanza con planeación, honestidad y la participación de la gente, mejorando servicios básicos y recuperando la confianza en el gobierno.

El objetivo general es garantizar servicios públicos eficientes y obras que beneficien directamente a la ciudadanía. A través de Obras Públicas, JUMAPAC, Ecología y Servicios Públicos, se amplía la cobertura de agua potable, se rehabilitan calles y caminos, se moderniza el alumbrado y se embellecen parques y espacios comunes. Cada luminaria instalada, cada fuga reparada y cada calle pavimentada son símbolos del cambio real que el pueblo puede ver. Este eje encarna la transformación visible del territorio, el trabajo firme del gobierno municipal y la determinación de construir un municipio más limpio, ordenado y sostenible, donde vivir sea motivo de orgullo”.



CON LA FUERZA DEL PUEBLO
CONCORDIA
para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

4.1 INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y GESTIÓN DEL AGUA

En el periodo que se informa, la **Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia (JUMAPAC)**, encabezada por el **L.C.P. José Martín Flores García**, reafirmó su compromiso con el derecho humano al agua, garantizando un servicio más equitativo, continuo y sostenible. Las acciones emprendidas fortalecieron la cobertura, modernizaron equipos y consolidaron la planeación hacia la eficiencia hidráulica municipal.

El municipio enfrenta un deterioro histórico en su red de distribución, con pérdidas físicas del **40%** y elevados costos eléctricos. Aun así, se logró una **cobertura urbana del 98% y rural del 90%**, cumpliendo con la meta programada. Los retos principales continúan siendo la obsolescencia de equipos, la alta morosidad y la falta de sistemas de micromedición y monitoreo digital.



Rehabilitación y Expansión de Redes Urbanas

Se construyeron **688 metros lineales de nuevas redes** en las colonias San Sebastián y Jardines de la Loma, beneficiando a 35 familias. Estas obras permitieron mejorar la presión y continuidad del servicio en zonas urbanas estratégicas, reduciendo fugas y recuperando caudal.

Cobertura y Atención Rural Prioritaria

Se avanzó en el proceso de integración técnica de la comunidad **La Concepción** al sistema formal de agua potable. Asimismo, se envió agua transportada a comunidades de El Palmito, Santa Lucía, La Pastoría, Malpica, El Huajote y Aguacaliente de Gárate, entre otras, y se gestionaron **dos pipas más ante CEAPAS** para Aguacaliente de Gárate y El Huajote, mitigando los efectos de la sequía severa y garantizando abasto en comunidades dispersas.





Sustitución de Equipos y Mantenimiento Hidráulico

Fueron sustituidos **12 equipos de bombeo** en siete comunidades: Cerritos, Tepuxta, Chirimollos de La Petaca, Mesillas, Malpica, Aguascaliente de Gárate y la cabecera municipal, mejorando la presión y confiabilidad del sistema. Se atendieron **198 fugas**, con una recuperación de **43 m³ de agua**, equivalente al **15% de reducción** en pérdidas.

Tratamiento y Saneamiento Ambiental

La **planta tratadora de aguas residuales** de la cabecera municipal fue rehabilitada, logrando que **60% de las aguas residuales** del municipio reciban tratamiento conforme a la **NOM-003-SEMARNAT**. Se continúa la evaluación técnica de su capacidad para asegurar su operación plena durante 2026.

Regularización de Usuarios y Control Comercial

El padrón validado ante INEGI contabiliza **7,808 usuarios activos**, de los cuales **97%** están formalmente registrados y **una morosidad mayor al 50%**. Se eliminaron **45 tomas clandestinas** y se fortalecieron las acciones de inspección y cobranza, con convenios de regularización y difusión de la cultura del pago responsable.



Cultura del Agua y Educación Ambiental

En coordinación con instituciones educativas, se visitaron **escuelas primarias y secundarias** para fomentar el uso racional del agua, beneficiando a más de **700 estudiantes y docentes**. Se distribuyeron materiales informativos y se impulsó la corresponsabilidad ciudadana en la conservación del recurso hídrico.

Innovación Energética y Sustentabilidad

Está en proceso la **interconexión del medidor bidireccional** para poner en funcionamiento los **paneles solares de la planta potabilizadora**, lo que permitirá reducir los altos costos eléctricos. Se gestionó el proyecto “**Monitoreo Digital de Presión y Caudal**” ante CEAPAS y CONAGUA, actualmente en fase técnica.

Perspectiva y Sostenibilidad del Servicio

Los indicadores del periodo confirman avances sustanciales: **98% de cobertura urbana, 90% rural, 18 fugas mensuales atendidas, 45 m³ de agua recuperada y 1–2 días promedio de atención a reportes**. Los principales retos son mejorar la recaudación, reducir costos operativos, modernizar la red hidráulica e implementar la micromedición.

Durante este primer año de administración, JUMAPAC alcanzó logros tangibles como la **rehabilitación de la planta tratadora**, la **gestión de nuevas pipas** y el gran avance en la **regularización del padrón de usuarios**, consolidando su papel como eje del desarrollo urbano y ambiental. Con tecnología, compromiso social y visión de sostenibilidad, **Concordia avanza hacia una gestión hídrica moderna, transparente y justa para todos**.



4.2 OBRAS PÚBLICAS Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL

A partir de la estrategia municipal, la **Dirección de Obras Públicas** a cargo del **Arq. Gerardo Osuna Lugo**, y en cumplimiento del **Eje IV: Desarrollo Urbano y Servicios Públicos**, la política de infraestructura pública se centró en **conectar comunidades, garantizar accesos seguros y mejorar el entorno urbano y rural**.



Planeación Y Gestión De Proyectos

Durante el ejercicio 2024–2025, se fortaleció la capacidad técnica de la **Dirección de Obras Públicas** mediante la creación de un **Banco Municipal de Proyectos Ejecutivos**, con 27 expedientes técnicos listos para gestión ante instancias estatales y federales. Esta herramienta permitió priorizar obras con criterios de impacto social, factibilidad técnica y sostenibilidad presupuestaria, asegurando la correcta aplicación de recursos y una planeación de largo alcance.

Accesibilidad Universal Y Equipamiento Urbano

En concordancia con el **Plan Integral de Conectividad Urbana y Rural**, se impulsó la mejora de espacios públicos con accesos inclusivos, rampas y señalética. Se avanzó en la ampliación de banquetas, andadores y pasos peatonales seguros en la cabecera municipal y sindicaturas con alta densidad peatonal, integrando normas de accesibilidad universal que promueven movilidad segura para personas con discapacidad, adultos mayores y estudiantes.





Innovación Y Sustentabilidad En La Obra Pública

Concordia avanza hacia un modelo de infraestructura sustentable, priorizando el uso de materiales de larga durabilidad, iluminación LED y sistemas hidráulicos eficientes. Se implementaron 27 **bitácoras digitales y 100% de contraloría social activa en obras**, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Ejecución Financiera Y Alcance Social Del Programa Fais 2025

Durante el ejercicio 2024–2025, el Gobierno Municipal de Concordia destinó una inversión total de **\$25,737,136.32** con recursos provenientes del **programa federal Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Ramo 33**, logrando la ejecución de **27 obras** de infraestructura social básica distribuidas en más de diez comunidades, con **4,389 beneficiarios directos y más de 12,000 indirectos**, considerando la conectividad y el impacto regional. La aplicación eficiente de los recursos permitió avanzar en rubros prioritarios de agua potable, alcantarillado, pavimentación, alumbrado público y espacios comunitarios, bajo criterios de equidad territorial, sostenibilidad y transparencia.



Agua Potable: Red De Vida

1. CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ALHELÍ EN COLONIA JARDINES DE LA LOMA, HEROICA CIUDAD DE CONCORDIA – \$208,339.56, 92 BENEFICIARIOS.
2. CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLEJÓN ELEODORO VIZCARRA ENTRE SAN SEBASTIÁN Y CALLE SIN NOMBRE, COLONIA SAN SEBASTIÁN, HEROICA CIUDAD DE CONCORDIA – \$240,465.65, 72 BENEFICIARIOS.
3. CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLEJÓN MÁRTIR ENTRE CALLE SAN SEBASTIÁN Y FIN DE CALLE, COLONIA SAN SEBASTIÁN, HEROICA CIUDAD DE CONCORDIA – \$147,706.14, 55 BENEFICIARIOS.
4. CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EL BRUJO ENTRE CALLE SAN SEBASTIÁN Y CAMINO DE LAS BALAMAS, COLONIA SAN SEBASTIÁN, HEROICA CIUDAD DE CONCORDIA – \$424,412.05, 48 BENEFICIARIOS.
5. CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE DE LA PURIFICADORA, COMUNIDAD DE AGUACALIENTE DE GÁRATE – \$317,789.41, 85 BENEFICIARIOS.

Inversión total en agua potable: **\$1,338,712.81**, con impacto en **352 personas** y fortalecimiento del derecho humano al agua segura.

Alcantarillado: Salud Y Dignidad

6. CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLEJÓN PUENTE JUÁREZ, ENTRE CALLE DIEZ NORTE Y ZANJÓN, HEROICA CIUDAD DE CONCORDIA – \$575,577.27, 104 BENEFICIARIOS.
7. CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE DE LA PURIFICADORA, AGUACALIENTE DE GÁRATE – \$789,498.83, 85 BENEFICIARIOS.
8. CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE DAMIÁN CARMONA, COMUNIDAD DE MESILLAS – \$608,733.20, 24 BENEFICIARIOS.
9. CONSTRUCCIÓN DE SUBCOLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN CANAL PLUVIAL DE LA COLONIA LOS RANCHITOS, HEROICA CIUDAD DE CONCORDIA – \$2,298,538.69, 96 BENEFICIARIOS.
10. REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN MESILLAS, MUNICIPIO DE CONCORDIA – \$1,642,512.94, 1,716 BENEFICIARIOS.
11. REHABILITACIÓN DEL COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN MESILLAS – \$1,663,958.52, 174 BENEFICIARIOS.

Inversión total en alcantarillado: **\$7,578,819.45**, con impacto en **2,199 habitantes** y mejora en Salud Pública y Saneamiento.



Pavimentación: Conectividad Social

El fortalecimiento de la red vial municipal fue uno de los logros más visibles del ejercicio FAIS 2025. Con una inversión total de **\$14,036,327.72**, se ejecutaron **14 obras de pavimentación hidráulica** en comunidades rurales y urbanas, beneficiando directamente a **993 habitantes**, además de miles de usuarios que diariamente transitan por los caminos rehabilitados.

12. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLEJÓN RODRIGO VALDÉS, ENTRE CALLE REVOLUCIÓN Y CALLE RODRIGO VALDÉS, A UN COSTADO DEL ESTADIO MUNICIPAL MARTÍN PERAZA, COLONIA LOS RANCHITOS, HEROICA CIUDAD DE CONCORDIA – \$1,245,450.09, 276 BENEFICIARIOS.
13. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE 32, ENTRE CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ Y CALLE SIN NOMBRE, COLONIA LOS RANCHITOS, HEROICA CIUDAD DE CONCORDIA – \$249,044.78, 34 BENEFICIARIOS.
14. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE DONACIANO GARZÓN, ENTRE CALLE LA VÍA Y ARROYO CONCORDIA, CABECERA MUNICIPAL – \$1,321,069.18, 49 BENEFICIARIOS.
15. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE LOMAS DEL SOL, ENTRE CALLE SAN SEBASTIÁN, COLONIA VILLA DE GUADALUPE, HEROICA CIUDAD DE CONCORDIA – \$1,715,401.27, 99 BENEFICIARIOS.
16. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE MORELOS, ENTRE CALLE ANTONIO ROSALES Y CALLE SIN NOMBRE, LOCALIDAD EL VERDE – \$896,326.66, 47 BENEFICIARIOS.
17. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE HIDALGO, ENTRE CALLE ANTONIO ROSALES Y CALLE SIN NOMBRE, LOCALIDAD EL VERDE – \$870,875.94, 28 BENEFICIARIOS.
18. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE SIN NOMBRE, RUMBO AL PANTEÓN, LOCALIDAD LA CONCEPCIÓN – \$1,242,076.39, 112 BENEFICIARIOS.
19. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLEJÓN JESÚS GARCÍA, A UN COSTADO DE LA PLAZUELA, LOCALIDAD LA CONCEPCIÓN – \$354,442.90, 60 BENEFICIARIOS.
20. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE VICENTE GUERRERO, ENTRE CALLE DAMIÁN CARMONA Y CALLE NARCISO MENDOZA, LOCALIDAD MESILLAS – \$1,877,476.48, 116 BENEFICIARIOS.
21. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLEJÓN ATRÁS DEL KÍNDER, ENTRE CALLEJÓN SIN NOMBRE Y CALLE SIN NOMBRE, LOCALIDAD MESILLAS – \$166,957.80, 25 BENEFICIARIOS.
22. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLEJÓN DOCTOR RUBÍ, ENTRE CALLE CRISTÓBAL COLÓN Y CALLE ÁLVARO OBREGÓN, LOCALIDAD AGUACALIENTE DE GÁRATE – \$1,148,571.98, 32 BENEFICIARIOS.
23. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE JUAN RODOLFO LÓPEZ MONROY, ENTRE CALLE JUÁREZ Y CALLEJÓN SIN NOMBRE, LOCALIDAD ZAVALA – \$1,951,968.16, 65 BENEFICIARIOS.
24. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE DEL TANQUE DEL AGUA, LOCALIDAD SANTA CATARINA – \$996,666.09, 50 BENEFICIARIOS.

Estas obras fortalecen la movilidad local y rural, mejoran la comunicación entre comunidades productivas, facilitan el acceso a servicios educativos y de salud, y consolidan la infraestructura vial como un instrumento de integración social y desarrollo económico.



Iluminación Y Espacios Públicos: Comunidad Activa

El cierre del ejercicio FAIS 2025 integró proyectos estratégicos de alumbrado público, infraestructura deportiva y obras complementarias, fortaleciendo el tejido social y la seguridad urbana. Con una inversión total de **\$2,783,276.34**, estas acciones representaron el componente más visible en la mejora del entorno comunitario.

25. ALUMBRADO PÚBLICO EN CARRETERA MÉXICO 40, EN LA LOCALIDAD DE MALPICA, MUNICIPIO DE CONCORDIA, SINALOA – \$1,095,959.88, BENEFICIANDO A 623 HABITANTES. ESTE PROYECTO PERMITIÓ UNA MAYOR SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL, ADEMÁS DE MEJORAR LA PERCEPCIÓN URBANA Y LA CONECTIVIDAD NOCTURNA EN UN TRAMO DE TRÁNSITO CONSTANTE.

26. CONSTRUCCIÓN DE GRADAS DE CONCRETO Y TECHUMBRE METÁLICA EN EL ESTADIO DE BÉISBOL, LOCALIDAD DE LA EMBOCADA, MUNICIPIO DE CONCORDIA, SINALOA – \$942,594.98, CON 186 BENEFICIARIOS DIRECTOS. LA OBRA PROMUEVE LA COHESIÓN SOCIAL, EL DEPORTE Y EL USO COMUNITARIO DEL ESPACIO PÚBLICO.

27. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SOBRE EL BOULEVARD ING. CÉSAR OCTAVIO RAMOS VALDÉS, CARRETERA MAZATLÁN–DURANGO, HEROICA CIUDAD DE CONCORDIA – \$744,721.48, CON 36 BENEFICIARIOS DIRECTOS E IMPACTO INDIRECTO EN LA MOVILIDAD REGIONAL.

Estas tres obras, aunque menores en número, concentran un alto valor social y simbólico, pues fortalecen la identidad comunitaria, la recreación familiar y la seguridad urbana.

El Programa FAIS 2025, con **27 obras ejecutadas** y una inversión de **\$25.7 millones**, benefició directamente a más de **4,300 habitantes** e indirectamente a más de **12,000**, con cobertura en más de diez comunidades urbanas y rurales. Con un **99.9% de eficiencia financiera** y **85% de avance físico**, se consolidó la confianza ciudadana y la transparencia institucional.

Como complemento al ejercicio FAIS 2025, es importante reconocer que diversas obras relevantes para el desarrollo de Concordia no fueron administradas directamente desde los fondos municipales, pero sí forman parte de los beneficios tangibles del presente ciclo de gobierno.

Gracias al apoyo del **Gobierno del Estado de**

Sinaloa, a través de la **Secretaría de Obras Públicas**, se ejecutó la pavimentación del camino **E.C. Concordia-La Concepción-San Juan de Jacobo (segunda etapa)** con una inversión de **\$16.27 millones de pesos**, además del bacheo del bulevar Ing. César Octavio Ramos Valdés y la limpieza de la carretera **Concordia-Tepuxta**.

Asimismo, la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)** realizó la atención del socavón “**El Magistral**” y, mediante **PRECASIN**, efectuó labores de **bacheo en las carreteras Concordia–Villa Unión y Concordia–Tepuxta**, fortaleciendo la conectividad regional. Finalmente, con materiales excedentes y coordinación interinstitucional entre Jumapac y Ayuntamiento, se instalaron unas pequeñas **redes de drenaje sanitario** en **Tepuxta** y en el **Rastro Municipal**, acciones que mejoran la salud pública y consolidan la infraestructura esencial del municipio.



4.3 CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO URBANO

El Departamento de Conservación y Mantenimiento, perteneciente a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, guiada por el Arq. Gerardo Osuna Lugo, consolidó durante el periodo 2024–2025 un esquema integral de mantenimiento, rehabilitación y conservación de espacios públicos, priorizando la funcionalidad, accesibilidad y estética urbana.

Mantenimiento Preventivo y Atención Ciudadana

Se integraron **dos brigadas permanentes** para atender reportes en zonas urbanas y rurales, logrando **27 intervenciones prioritarias** en caminos, escuelas y espacios deportivos. Se recibieron **157 solicitudes ciudadanas**, con un **84% de atención efectiva**, reforzando la confianza y la participación social. El **Plan Municipal de Conservación y Mantenimiento Urbano** alcanzó un **100% de cumplimiento** en su primera fase y **84%** en la segunda, beneficiando a más de 20 comunidades.

Coordinación Interinstitucional y Resultados

En colaboración con JUMAPAC y Servicios Públicos, se rehabilitaron **más de 350 km de caminos rurales**, **18 espacios deportivos** y se construyeron **12 topes escolares**, además de ejecutar obras de drenaje, limpieza de canales y mejora del rastro municipal. Estas acciones optimizaron recursos y elevaron la eficiencia operativa.

Entorno Urbano y Perspectiva

Aunque no se sustituyó mobiliario obsoleto, se definieron criterios para avanzar hacia un entorno **más inclusivo, seguro y funcional**. La política de mantenimiento continuo consolida la visión de un **municipio limpio, ordenado y digno**, fortaleciendo el bienestar colectivo **con la fuerza del pueblo y el compromiso del gobierno municipal**.



4.4 PLANEACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO MUNICIPAL

En cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, la **Dirección de Planeación Urbana**, dirigida por el Arq. **Jesús Martínez Zamudio**, consolidó un modelo técnico y participativo de gestión territorial orientado al desarrollo sostenible del municipio. Se avanzó significativamente en la **actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, que incorpora criterios de **accesibilidad universal, sostenibilidad ambiental y participación ciudadana**. Este instrumento, actualmente en revisión por el **Cabildo y el COPLADEM**, delimita polígonos de expansión, zonas de riesgo y usos de suelo, garantizando una planeación responsable y equitativa del territorio.

Modernización Normativa y Atlas de Riesgos

Se alcanzó un **avance del 40% en la actualización del Atlas de Riesgos**, con énfasis en comunidades vulnerables como **Aguacaliente de Gárate, Zavala, Mesillas y colonia San Sebastián**, identificando zonas propensas a inundaciones o deslizamientos. Este documento técnico servirá para orientar inversiones y fortalecer la resiliencia urbana. Paralelamente, se modernizaron los **reglamentos de desarrollo urbano y catastro**, integrando **herramientas digitales** que permiten seguimiento técnico en tiempo real, simplificación de trámites y control territorial con base georreferenciada.

Innovación Digital y Participación Ciudadana

Un logro histórico fue la creación del **Sistema Municipal de Planeación Territorial Participativa**, que constituye un **avance institucional sin precedentes** al integrar **tecnología digital y participación ciudadana** en el control del crecimiento urbano. Este sistema permite recopilar propuestas vecinales y datos técnicos en una plataforma interactiva, facilitando la **identificación comunitaria de zonas de riesgo, expansión y obras prioritarias**. Gracias a esta herramienta, Concordia impulsa un desarrollo más **equilibrado, transparente y resiliente**, fortaleciendo el vínculo entre la ciudadanía y la planeación pública.



Regularización y Cumplimiento Normativo

Se incorporaron **dos asentamientos humanos** al proceso de regularización jurídica, beneficiando a **50 familias** con certeza sobre su patrimonio. Además, se supervisaron **24 desarrollos privados**, logrando un **90% de cumplimiento normativo**, con solo dos observaciones menores solventadas conforme a la reglamentación vigente. La dirección fortaleció la **contraloría social**, con comités vecinales que supervisan obras y promueven la transparencia institucional.

Movilidad, Inclusión y Desarrollo Sostenible

Se avanzó en el diseño del **Plan Maestro de Movilidad Urbana**, que prioriza la seguridad vial, la movilidad peatonal y la eficiencia del espacio público. Más del **60% de los proyectos urbanos** incorporan criterios de **accesibilidad universal**, con rampas, iluminación y señalética incluyente. Además, **seis funcionarios municipales fueron capacitados** en planeación urbana y movilidad sostenible con apoyo de **INAFED, INEGI y CFE**. La Dirección de Planeación Urbana consolida así una gestión moderna, participativa y digital, que impulsa el desarrollo urbano con rostro humano, **justicia social y visión de futuro**, alineada a la estrategia de “**Con la Fuerza del Pueblo, Concordia para Todos.**”



4.5 SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y ECOLOGÍA LOCAL

En el marco de la administración 2024–2027, la **Dirección de Ecología**, encabezada por el **Lic. Martín Osuna Valdez**, área responsable de consolidar una política pública ambiental integral que proteja los ecosistemas, fomente la cultura ecológica y promueva la sostenibilidad del territorio municipal. Durante el ejercicio **2024–2025**, se lograron avances tangibles en reforestación, educación ambiental, inspección ecológica, protección animal y participación ciudadana, fortaleciendo el equilibrio entre desarrollo urbano y medio ambiente.



Gestión Normativa y Regulación Ambiental

Se actualizó el **Reglamento Municipal de Ecología y Medio Ambiente**, instrumento que permitirá sancionar prácticas contaminantes y fortalecer la cultura de la legalidad ambiental. Con base en esta nueva normativa, se realizaron **106 inspecciones** por quema de basura, tiraderos clandestinos y maltrato animal, derivando en **270 notificaciones correctivas** y **cuatro clausuras**. Estas acciones consolidan la aplicación del **Bando de Policía y Buen Gobierno** en materia ambiental.

Reforestación y Limpieza de Espacios Naturales

La Dirección ejecutó **13 campañas de reforestación** en la cabecera municipal y comunidades como **Aguacaliante de Gárate, Mesillas, Malpica y La Embocada**, con la plantación de **127 árboles** y una tasa de sobrevivencia del **75%**. Asimismo, el programa “**Concordia Limpio para Todos**” permitió recolectar cerca de **5 toneladas de residuos** en ríos y arroyos, además de **clausurar un desagüe contaminante** en el arroyo Concordia por denuncia ciudadana. Estas acciones reflejan un trabajo constante por preservar los ecosistemas locales.





Educación Ambiental y Participación Social

En coordinación con la Dirección de Ecología de Mazatlán, se gestionó el programa “Guardianes del Medio Ambiente”, avalado por la SEP, alcanzando una **cobertura del 100% en escuelas públicas y privadas**. Participaron más de **160 ciudadanos y estudiantes** en jornadas de adopción de árboles y reforestación. A través de campañas como “**Tapatón Solidario**” y “**Dona para Reciclar**”, se recolectaron **450 kilos de ropa y tapitas plásticas** con fines sociales y ambientales, fortaleciendo la conciencia ecológica en las nuevas generaciones.



Protección Animal y Vinculación Institucional

Se realizaron **dos campañas de esterilización canina y felina**, beneficiando a **251 animales**, además del Primer Croquetón Municipal, que distribuyó **960 kilos de alimento** para mascotas en situación de abandono. En alianza con asociaciones como **Casa Valentina y Sanando Huellitas**, se promovieron acciones de adopción responsable y bienestar animal. La vinculación con empresas locales permitió instalar **30 tambos metálicos y 140 carteles** de concientización sobre el manejo de residuos.

En este primer año, la Dirección de Ecología atendió **136 reportes ciudadanos**, participó en **21 gestiones interinstitucionales** y promovió la reducción del **17% de tiraderos clandestinos**. Se sentaron las bases del Programa Municipal de Protección y Restauración Ecológica, con el objetivo de declarar **tres Áreas Naturales Protegidas** y cumplir los **ODS 13, 14 y 15**. Concordia avanza hacia una política ambiental sólida y participativa, donde el desarrollo económico se equilibra con la protección de la naturaleza y la construcción de una **Concordia Verde, Limpia y Responsable**, con la fuerza del pueblo y el compromiso con las futuras generaciones.



4. 6 SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS Y COMUNITARIOS

En el transcurso del primer año de gobierno, la Dirección de Servicios Públicos, liderada por **Víctor Ramiro Lizárraga Tirado** consolidó un modelo de atención integral que abarcó limpieza urbana, recolección de basura, alumbrado público, mantenimiento de parques, panteones y rastros. Se ejecutó un **diagnóstico** en sindicaturas y comisarías, identificando deficiencias históricas en infraestructura y cobertura. Con base en estos resultados, se estructuraron **nueve brigadas permanentes** que intervinieron **14 comunidades rurales y la cabecera municipal**, atendiendo en promedio **800 reportes ciudadanos**, todos resueltos satisfactoriamente.



Alumbrado Público: Seguridad y Desarrollo

El **alumbrado público** significa uno de los servicios con mayor impacto social. Durante el periodo, se **rehabilitaron en mantenimiento 1,862 lámparas y 200 luminarias** mediante reposición de lámparas tipo LED y se le dio mantenimiento correctivo en lo general al alumbrado público, reduciendo el consumo energético y mejorando la seguridad nocturna. Se priorizaron zonas escolares, parques, bulevares y caminos rurales de alta circulación. Estas acciones permitieron reducir **los reportes de fallas eléctricas** y elevar la percepción de seguridad en la población. La acción más destacada fue la **instalación de alumbrado en la carretera México 40, tramo Malpica**.

Mantenimiento y Espacios Comunitarios

Las brigadas municipales realizaron tareas de limpieza, pintura, poda, y rehabilitación en **18 parques, plazas y canchas deportivas**, mejorando el entorno y la convivencia ciudadana. En el **rastro municipal y los panteones** se efectuaron acciones de drenaje, pintura y accesibilidad, beneficiando a más de **3,200 usuarios**. Además, se colocaron **50 señales viales y nomenclaturas** en zonas estratégicas, fortaleciendo la movilidad urbana y la



imagen pública de Concordia.

Recolección y Conciencia Ciudadana

El sistema de **recolección de residuos sólidos** alcanzó una cobertura del **85% del municipio**, con la ampliación de rutas rurales y mayor frecuencia en la cabecera. Se promovieron **15 jornadas comunitarias de limpieza** con participación ciudadana activa, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia. Campañas de concientización sobre el manejo de residuos y ahorro de energía lograron una **recepción**



positiva del **70%** en los sectores atendidos.

Atención Digital y Profesionalización

Se implementó una **línea telefónica única** y un **sistema digital de georreferencia**, reduciendo los tiempos de atención a **24–48 horas** y garantizando **100% de cobertura en reportes atendidos**. Asimismo, **100 trabajadores municipales** fueron capacitados en atención ciudadana, seguridad laboral y eficiencia operativa, profesionalizando el servicio público.

El Programa Prioritario “**Servicios Públicos Dignos y Cercanos**” y el Proyecto Específico “**Sistema Integral de Atención y Mantenimiento Urbano**” fortalecieron la eficiencia operativa, la transparencia y la



4.7 LIMPIEZA URBANA Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

En el periodo que se informa, la **Dirección de Servicios Públicos**, encabezada por **Víctor Ramiro Lizárraga Tirado**, fortaleció las acciones de **limpieza urbana y manejo de residuos sólidos**, consolidando un modelo operativo con criterios de sostenibilidad y participación ciudadana.

Cobertura y Capacidad Operativa

El sistema de recolección alcanzó **95% en zona urbana y 70% en comunidades rurales**, gracias al **rediseño de rutas** y nuevos puntos de acopio. Con la incorporación de una **camioneta Nissan**, se dispone de **10 unidades activas**, reduciendo reportes y mejorando la percepción ciudadana.

Reciclaje y Educación Ambiental

Se iniciaron las bases del **Programa Municipal de Separación y Reciclaje 2026**, reciclando **4,562 toneladas** de residuos y proyectando el **Centro Municipal de Gestión Integral de Residuos** con apoyo estatal. Se realizaron **3 campañas de sensibilización** con **500 ciudadanos** y se instalaron **15 depósitos estratégicos** en el centro urbano.

Retos y Proyecciones

Aún no existen sitios autorizados de disposición final; sin embargo, se contempla la instalación de **contenedores diferenciados** y un **plan de capacitación operativa**.

El programa “**Concordia Limpia y Responsable**” elevó en **35%** la **percepción positiva** de limpieza, consolidando un modelo de servicio **eficiente, sustentable y con participación ciudadana**.





4.8 ALUMBRADO PÚBLICO Y SEGURIDAD NOCTURNA

En cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, la **Dirección de Servicios Públicos** a través de su **Departamento de Alumbrado Público**, fortaleció la modernización del sistema de alumbrado público como parte del programa **“Ilumina Concordia”**, con el propósito de mejorar la seguridad ciudadana, la movilidad nocturna y la imagen urbana.

Modernización y Sustitución LED

Se sustituyeron **200 luminarias de vapor por tecnología LED**, alcanzando el **70% del total operativo**. Esta acción permitió una **reducción del 30% en el consumo eléctrico** y mejoró la iluminación en calles, parques y caminos escolares, elevando la percepción de seguridad entre los habitantes.

Expansión de Cobertura en Malpica

Uno de los proyectos más relevantes fue la **instalación de nuevas luminarias sobre la carretera federal No. 40, frente a la comunidad de Malpica**, beneficiando directamente a más de **600 habitantes** e incrementando la seguridad vial y comercial en esta zona estratégica entre Concordia y Villa Unión.

Atención y Mantenimiento

Se atendieron **800 reportes ciudadanos** con un tiempo promedio de **72 horas** y se aplicó un **programa de mantenimiento preventivo** que revisó **1,862 luminarias** para garantizar su funcionalidad. Estas acciones fortalecieron la confianza social y la continuidad del servicio.

Eficiencia y Sustentabilidad

El cambio tecnológico posiciona a Concordia como un municipio **eficiente, seguro y comprometido con la sostenibilidad energética**, dejando bases sólidas para integrar **energías limpias** y ampliar la cobertura rural en el siguiente ejercicio.



4.9 ESPACIOS PÚBLICOS VERDES Y RECREATIVOS

En el marco de la administración 2024–2027, el **Departamento de Parques y Jardines**, perteneciente a la **Dirección de Servicios Públicos**, buscó la recuperación y mantenimiento de **parques, jardines y áreas recreativas**, fortaleciendo la convivencia ciudadana y el respeto al medio ambiente.

Se realizó un **censo de 15 espacios públicos**, detectando que **60% presentaban deterioro**. Con base en ello, se rehabilitaron **5 parques municipales**, con trabajos de **pintura, poda, reposición de luminarias y señalética**, beneficiando directamente a más de **2,000 usuarios** y reduciendo **30% los reportes ciudadanos**.



Expansión y Reforestación

Se planifican para el siguiente ciclo **3 nuevos espacios recreativos** en **El Verde, Zavala y Mesillas**, ampliando en **20%** la oferta de **áreas verdes**. Además, se realizaron **campañas de limpieza y reforestación** en seis zonas urbanas, con una participación social del **70%** y la plantación de **180 árboles** mediante esquemas de apadrinamiento escolar.

Activación Comunitaria

Durante el periodo se llevaron a cabo **12 actividades recreativas y culturales**, con más de **1,000 participantes**, fortaleciendo el sentido de pertenencia. También se instaló una **Línea de atención ciudadana** para reportes en parques, atendiendo el **100% de las solicitudes**.

Concordia Verde y Activa

El programa priorizó la **reforestación, mantenimiento y gestión participativa** de los espacios públicos, beneficiando a más de **3,000 habitantes** y consolidando un modelo de administración ecológica, inclusiva y sostenible.

4.10 GESTIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y PANTEONES

Con el objetivo de mejorar los resultados municipales, los departamentos de **Rastro, Mercados y Panteones**, en coordinación con **Obras Públicas, Salud Municipal y Protección Civil**, implementaron acciones para **dignificar los espacios de abasto y servicios funerarios**. El diagnóstico identificó deficiencias en drenaje, ventilación y estructura, por lo que se emprendieron **obras de mantenimiento y programas de limpieza y seguridad** que mejoran la atención ciudadana y el bienestar de la población.



Rastro Municipal: Higiene y Rehabilitación Básica

Durante el periodo se realizaron **trabajos de mantenimiento y rehabilitación en el Rastro Municipal**, con apoyo técnico de Obras Públicas y personal de Servicios Públicos. Se llevó a cabo la **reparación del drenaje sanitario**, limpieza general y aplicación de pintura impermeabilizante en muros y techumbre, mejorando las condiciones de trabajo y el cumplimiento de normas sanitarias. Además, se avanzó en el **control de registros y procesos internos**, alcanzando un **40% de avance hacia la certificación sanitaria**, fortaleciendo la inocuidad alimentaria y la confianza en el servicio público.



Mercado Municipal: Corazón del Comercio Concordense

El **Mercado Municipal de Concordia** ha sido objeto de **mantenimiento en drenaje, y cableado eléctrico**. Se regularizó el padrón de locatarios con apoyo de la Oficialía Mayor y se avanzó en la **digitalización del 50% de permisos y concesiones**, mejorando la transparencia administrativa. Se llevaron a cabo **cinco campañas de limpieza y cultura sanitaria**, y se impulsó una **feria de consumo local** con incremento considerable en las ventas, reactivando la economía popular y fortaleciendo la convivencia social en el histórico centro de abasto del municipio.

Panteones Municipales: Mantenimiento y Dignificación

En los panteones de Concordia se realizan **acciones de limpieza, pintura y rehabilitación de accesos**, además de la **nivelación de pasillos y retiro de escombros**. Se establecieron **rutas permanentes de mantenimiento** y un sistema de atención a reportes con respuesta al **100% de solicitudes recibidas**. Estas mejoras garantizan condiciones seguras y de respeto para las familias, fortaleciendo la imagen institucional de los servicios funerarios.



RESUMEN DEL EJE IV: INFRAESTRUCTURA QUE MEJORA LA VIDA DE TODOS

El **Eje IV: Desarrollo Urbano y Servicio Públicos** impulsó políticas integrales orientadas a garantizar servicios básicos, infraestructura sostenible y espacios públicos dignos. Se fortaleció la infraestructura de agua potable con **688 metros de nuevas redes, 12 equipos de bombeo sustituidos y una planta tratadora rehabilitada**, alcanzando **98 % de cobertura urbana** y atención prioritaria a comunidades con problemas de sequía. Se eliminaron **tomas clandestinas**, se amplió la cultura del agua y se modernizaron procesos de medición y control.

El Programa **FAIS 2025** impulsó **27 obras** con una inversión de **\$25.7 millones**, fortaleciendo agua potable, alcantarillado, pavimentación y alumbrado en más de **10 comunidades**. Se instalaron **688 m** de red hidráulica, se rehabilitaron sistemas en Mesillas y se ampliaron descargas sanitarias en zonas prioritarias. La **pavimentación** en **14 calles** mejoró movilidad rural y urbana. Destaca el **alumbrado en Malpica**, que incrementó seguridad vial. Se construyeron **gradas y techumbre** en espacios deportivos y una alcantarilla estratégica para conectividad regional. Con **99.9% de eficiencia financiera**, contraloría social y bitácoras digitales, se consolidó infraestructura básica con impacto directo en **4,389 personas** e indirecto en más de **12,000 habitantes**.

Se atendieron **157 reportes** de mantenimiento urbano y **27 acciones prioritarias**, rehabilitando caminos, espacios educativos y deportivos, mediante coordinación interinstitucional y participación ciudadana. En planeación territorial, se avanzó **40 %** en la actualización del **Programa Municipal de Desarrollo Urbano**, el **Atlas de Riesgos** y el **Plan Maestro de Movilidad**, garantizando un crecimiento ordenado y accesible. Se inició la regularización de asentamientos y se incorporaron criterios de sustentabilidad y accesibilidad universal. En materia ambiental, se modernizó la normativa ecológica, se realizaron **106 inspecciones, 13 campañas de reforestación** y jornadas de limpieza comunitaria, logrando una reducción del **17 % de tiraderos clandestinos** y una mayor conciencia ambiental en instituciones educativas. Se avanzó en la aprobación del **Reglamento Municipal de Ecología y Medio Ambiente**.

Los servicios urbanos alcanzaron **85 % de cobertura en recolección de residuos**, con **nueve brigadas activas**, rehabilitación de **200 luminarias LED**, mantenimiento de parques, panteones y mercados, y profesionalización del personal operativo. En el área de aseo urbano, se logró **95 % de cobertura**, se implementaron programas de reciclaje y se fortaleció la participación ciudadana en el manejo integral de residuos. El sistema de alumbrado público fue modernizado en **70 %** con tecnología LED, disminuyendo el consumo energético y mejorando la seguridad nocturna. Se rehabilitaron **cinco parques públicos**, se realizaron jornadas de reforestación y actividades recreativas que promovieron la convivencia ciudadana. En los espacios municipales de abasto y servicios, se ejecutaron obras de **rehabilitación, drenaje, pintura, regularización de permisos y dignificación de instalaciones funerarias**.

Avance Global del Eje IV



El Eje IV consolida un municipio más conectado, funcional y humano, donde la infraestructura y los servicios públicos fortalecen la calidad de vida y el bienestar de todas las familias concordenses, con la fuerza del pueblo y la visión de un gobierno

CONCLUSIONES DEL INFORME DE GOBIERNO



**INFORME DE
GOBIERNO**
L.E.P. ÓSCAR ZAMUDIO PÉREZ

EVALUACIÓN GLOBAL DE RESULTADOS E INDICADORES · EJE I

El Eje I consolidó la capacidad institucional del gobierno municipal mediante procesos de digitalización, transparencia administrativa y fortalecimiento de la gestión pública, evaluado con base en KPIs, evidencia documental y criterios de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

Indicadores y Cumplimiento: Se evaluaron 12 objetivos estratégicos con 44 indicadores operativos, alcanzando un **92% de cumplimiento programático**, calculado mediante la verificación de metas ejecutadas respecto a metas planificadas. La objetividad técnica se estimó en **85%**, respaldada en actas, reportes administrativos y sistemas de control interno.

Resultados Verificables: Se digitalizó el **100% de actas de Cabildo**, se registraron **1,024 correspondencias oficiales**, se incrementó el cumplimiento ante CEAIP de **6.2 a 8.5 puntos**, y se realizaron **148 capacitaciones** en normatividad, atención ciudadana y sistemas digitales. Se implementaron **27 acciones de control interno** con trazabilidad y seguimiento.

Avances en el Eje: Se fortalecieron la gestión documental, la administración normativa y la transparencia proactiva, consolidando un modelo de gobernanza eficiente y verificable que mejora la confianza ciudadana en el ejercicio de gobierno.

EVALUACIÓN GLOBAL DE RESULTADOS E INDICADORES · EJE II

El Eje II se centró en fortalecer el bienestar social, la atención comunitaria y el acceso equitativo a servicios públicos esenciales. La evaluación se realizó con base en KPIs, metas verificables, padrones de beneficiarios y evidencia documental conforme a criterios de desempeño social y territorial.

Indicadores y Cumplimiento: Se evaluaron **12 objetivos estratégicos** con **51 indicadores activos**, alcanzando un **87% de cumplimiento verificable**, calculado mediante metas ejecutadas por dependencia en relación con el PMD. La objetividad de la evaluación se estimó en **≈82%**, respaldada en registros institucionales, reportes de programas y sistemas de atención social.

Resultados Verificables: El sistema de bienestar atendió a **3,200 familias** mediante programas alimentarios, apoyos asistenciales y jornadas de salud; se impartieron **6 talleres artísticos permanentes** con **201 estudiantes**; se realizaron **15 eventos culturales** con **4,500 asistentes**, y en deporte se organizaron **42 torneos y ligas**, beneficiando a **1,800 participantes**. Se ejecutaron **82 acciones comunitarias** y **19 campañas de salud preventiva** en zonas urbanas y rurales.

Avances en el Eje: Se consolidó una política social territorializada, con enfoque de derechos, participación intergeneracional y fortalecimiento de identidad comunitaria, contribuyendo a la reducción de brechas sociales y al bienestar colectivo.



EVALUACIÓN GLOBAL DE RESULTADOS E INDICADORES · EJE III

El Eje III se orientó a fortalecer la **gestión hacendaria**, la **reactivación económica** y la **atracción de inversiones productivas**. La evaluación se sustentó en indicadores financieros, registros administrativos, padrones comerciales y reportes de programas productivos y empresariales.

Indicadores y Cumplimiento: Se evaluaron **4 objetivos estratégicos** con **23 indicadores activos**, alcanzando un **84% de cumplimiento verificable**, calculado mediante la fórmula de metas ejecutadas respecto al PMD 2024–2027. La objetividad técnica estimada es de **≈85%**, respaldada en reportes contables, licencias económicas, padrones actualizados y evidencia de ejecución presupuestal.

Resultados Verificables: La hacienda pública ejerció **≈99.9% del presupuesto FAIS 2025**, asegurando equilibrio financiero y disciplina administrativa. Se registraron **787 unidades económicas activas**, se instalaron **42 nuevos negocios** y se renovaron **57 licencias comerciales**, fortaleciendo formalización productiva. Se entregaron **301 apoyos y 128 equipamientos** con una inversión de **\$2.9 M**, beneficiando principalmente a mujeres emprendedoras. La **Expo Mueble Concordia 2025** generó **≈\$5.5 M** en derrama y **458 muebles comercializados**, impulsando el sector mueblero como vocación regional. Se gestionó la instalación de **cajeros automáticos** para inclusión financiera, beneficiando a **+12,000 habitantes**.

Avances en el Eje: El municipio consolidó condiciones para una economía local **resiliente, formalizada y con identidad productiva**, fortaleciendo la competitividad territorial y la estabilidad presupuestaria.

EVALUACIÓN GLOBAL DE RESULTADOS E INDICADORES · EJE IV

El Eje IV se orientó a garantizar **infraestructura básica, servicios públicos eficientes y sostenibilidad territorial**. La evaluación se basó en evidencia física de obra pública, reportes de JUMAPAC, bitácoras digitales, padrón de luminarias, registros de recolección y actas de contraloría social.

Indicadores y Cumplimiento: Se evaluaron **10 objetivos estratégicos** con **51 indicadores activos**, obteniendo un **90% de cumplimiento verificable**, calculado mediante la proporción de metas ejecutadas conforme al PMD 2024–2027. El grado de objetividad es de **≈85%**, sustentado en contratos de obra, reportes fotográficos, actas de supervisión, certificaciones FAIS y registros de operación de servicios.

Resultados Verificables: Se ejecutaron **27 obras FAIS 2025** con una inversión de **\$25.7 millones**, beneficiando directamente a **4,389 habitantes directos** y más de **12,000 habitantes indirectamente** en más de diez comunidades, en rubros de **pavimentación, agua potable, alcantarillado y alumbrado**. Se rehabilitaron **688 m de redes hidráulicas**, **12 equipos de bombeo**, la **planta tratadora de Mesillas**, y se alcanzó **98% de cobertura urbana** en agua potable. En alumbrado público, se **modernizó el 70% del sistema** con tecnología LED. La recolección alcanzó **95% de cobertura urbana** y se consolidaron **9 brigadas operativas** para limpieza y mantenimiento urbano. Se avanzó **40%** en la actualización del **Atlas de Riesgos** y se aplicaron **106 inspecciones ambientales**, reduciendo **17%** de tiraderos clandestinos.

Avances en el Eje: El municipio fortaleció su infraestructura social básica, mejoró la habitabilidad urbana y consolidó servicios públicos confiables, priorizando sostenibilidad y equidad territorial.

CUMPLIMIENTO DE LOS 38 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

De los 38 objetivos definidos en el PMD (aprox. 9–10 por eje), los avances documentados son:

Nivel de cumplimiento	Número de objetivos	Porcentaje	Descripción
Cumplimiento total	21	55%	Objetivos con metas e indicadores alcanzados o superados (p. ej. digitalización, transparencia, obra pública, DIF, Hacienda, Deportes, Turismo).
Cumplimiento medio	13	34%	Objetivos con avances parciales (p. ej. salud preventiva, juventud, desarrollo rural, catastro digital, residuos sólidos).
Cumplimiento inicial	4	11%	Objetivos en etapa de planeación o inicio (p. ej. justicia cívica, planeación urbana avanzada, convenios académicos, participación ciudadana).

SÍNTESIS CUANTITATIVA GLOBAL

Indicador Global	Valor 2024–2025
Total de objetivos estratégicos	38
Objetivos cumplidos o con avance alto	34
Promedio de cumplimiento general	88%
Avance presupuestal ejecutado	≈ 98% del presupuesto autorizado
Beneficiarios directos estimados	> 22,000 habitantes (≈ 88% de la población urbana)

El Primer Informe de Gobierno Municipal de Concordia 2024–2025 evidencia un alto nivel de cumplimiento programático (88%), destacando el fortalecimiento institucional, la ejecución eficiente de recursos y la expansión de infraestructura.

Los principales retos pendientes se ubican en planeación territorial, fortalecimiento ciudadano y modernización ambiental integral, cuya maduración se prevé en el segundo ejercicio 2025–2026.



METODOLOGÍA VERIFICABLE DE EVALUACIÓN

El cálculo del porcentaje de cumplimiento de los 4 ejes y los 38 objetivos estratégicos puede sustentarse en una metodología mixta cuantitativa–cuantitativa, basada en los siguientes instrumentos oficiales:

INSTRUMENTO	FUENTE NORMATIVA O TÉCNICA	APLICACIÓN EN EL INFORME
Guía Consultiva de Desempeño Municipal (INAFED 2022–2024)	Secretaría de Gobernación e INAFED	Evaluó el grado de cumplimiento en 8 módulos, con ponderación del 0 al 100%. Se usó el indicador 4.4 para el eje de Gobernanza.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Se aplicó para medir productos, resultados y efectos de las acciones.
PMD Concordia 2024–2027 (Decreto de Cabildo)	Reglamento Interior del Ayuntamiento y Ley de Planeación del Estado de Sinaloa	1Define las metas base 2024–2027 y sus indicadores de gestión (KPIs).
Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDES)	Auditoría Superior del Estado / CEAIP	Complementa la verificación de metas con evidencia documental, financiera o

Cada objetivo se calificó con una escala de 3 niveles:

- Cumplido (1 punto)
- En proceso (0.5 puntos)
- No iniciado (0 puntos)

Posteriormente se promedió por eje y dependencia para obtener los porcentajes mostrados (Eje I: 92%, Eje II: 87%, etc.).

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

La evaluación de los resultados presentados en este Primer Informe de Gobierno se realizó mediante una metodología mixta, cuantitativa y cualitativa, que permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo Concordia 2024–2027. El procedimiento se basó en tres instrumentos normativos principales: la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (INAFED), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y los lineamientos establecidos en la Ley de Planeación del Estado de Sinaloa y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Concordia.

Cada eje de gobierno fue evaluado con base en metas verificables, indicadores de gestión (KPIs), ejecución presupuestal, beneficiarios directos y evidencia documental. Para el cálculo del porcentaje de cumplimiento, se aplicó la fórmula:

Cumplimiento = (Metas verificadas ÷ Metas programadas) × 100, considerando como base los avances físicos, financieros y normativos reportados por las dependencias responsables.

Asimismo, se utilizó una escala de tres niveles para calificar los avances: Cumplido (1 punto), En proceso (0.5 puntos) y No iniciado (0 puntos). La ponderación resultante permitió obtener promedios de cumplimiento por eje y dependencia, con un nivel de objetividad del 85%, sustentado en datos comprobables y auditables.

El análisis global confirma que Concordia mantiene un desempeño eficiente en la gestión pública municipal, logrando un cumplimiento general del 88% de los objetivos estratégicos planteados para el primer ejercicio de gobierno, con avances tangibles en gobernabilidad, bienestar social, desarrollo económico y servicios públicos de calidad.

- **Clasificación técnica:** “Muy buen desempeño institucional”.
- **Calificación cualitativa:** “Gobierno eficiente, transparente y en consolidación”.



ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El **Plan Municipal de Desarrollo Concordia 2024–2027** y el **Primer Informe de Gobierno** se articulan con la **Agenda 2030 de la ONU** para promover un municipio **inclusivo, sostenible y con bienestar social**. Esta alineación orienta la acción pública hacia la **justicia social, el desarrollo humano, la protección ambiental y el fortalecimiento institucional**.

El **Eje I: Desarrollo Institucional y Gobernanza** fortalece transparencia, legalidad e innovación pública, contribuyendo al **ODS 16** y **ODS 17**, con un impacto aproximado del **25%** en institucionalidad y participación ciudadana.

El **Eje II: Desarrollo Social y Bienestar** impulsa salud, educación, cultura, deporte y protección social, alineándose a los **ODS 1, 3, 4, 5, 10 y 11**, con el **mayor impacto social directo ($\approx 40\%$)** orientado a la igualdad y cohesión comunitaria.

El **Eje III: Desarrollo Económico y Hacienda** promueve empleo, formalización productiva y turismo sostenible, vinculado al **ODS 8, 9 y 12**, representando **$\approx 20\%$** del impacto en desarrollo económico responsable.

El **Eje IV: Desarrollo Urbano y Servicios Públicos** garantiza agua, saneamiento, movilidad, alumbrado y cuidado ambiental, aportando al **ODS 6, 7, 11, 13 y 15**, con **$\approx 35\%$** de impacto en sostenibilidad territorial.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	EJE I DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA	EJE II DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR	EJE III DESARROLLO ECONÓMICO Y HACIENDA	EJE IV DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS
1. FIN DE LA POBREZA				
2. HAMBRE CERO				
3. SALUD Y BIENESTAR				
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD				
5. IGUALDAD DE GÉNERO				
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO				
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE				
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO				
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA				
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES				
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES				
13. ACCIÓN POR EL CLIMA				
14. VIDA SUBMARINA				
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS				

Nota metodológica para la página. La alineación se realizó mediante la identificación de **correspondencia directa** entre los 38 objetivos estratégicos del PMD y los 17 ODS, considerando metas, indicadores y población beneficiada. El municipio priorizó **ODS de alto impacto social y territorial**, asegurando que la política pública local contribuya al bienestar sostenible.

El avance municipal en Agenda 2030 muestra resultados sólidos: **14 de 17 ODS con incidencia directa**, logrando una **alineación efectiva del 82%** en programas y acciones. **49 programas municipales** integran metas ODS y **todas las dependencias** aplican criterios de sostenibilidad y bienestar social. Esto consolida una gestión pública con compromiso social y visión de desarrollo sustentable.



PROYECCIÓN 2026-2027 Y RETOS INSTITUCIONALES

La proyección para el periodo **2026–2027** se orienta a consolidar los avances alcanzados, garantizando continuidad, eficiencia y sostenibilidad en la gestión pública municipal.

1.- Gobernanza y Administración Pública

- Digitalización de trámites y archivos institucionales para agilizar servicios.
- Transparencia sistemática mediante publicación de acuerdos, obras y presupuestos.
- Mecanismos de participación ciudadana para supervisión de programas y obras.
Objetivo: gobierno cercano, eficiente y con rendición de cuentas permanente.

2.- Bienestar Social y Cohesión Comunitaria

- Ampliación de servicios sociales y alimentarios en comunidades rurales.
- Programas permanentes para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Agenda cultural, educativa y deportiva que fortalezca identidad y convivencia.
Resultado esperado: fortalecimiento del tejido comunitario y prevención social del riesgo.

3.- Desarrollo Económico y Hacienda

- Actualización catastral y mejora recaudatoria gradual, sin afectar a familias vulnerables.
- Impulso a sectores productivos estratégicos:
 - Agricultura y ganadería de pequeña escala
 - Carpintería y manufactura artesanal
 - Turismo cultural, gastronómico y natural
- Vinculación con cámaras, IPN, ICAT SIN y productores locales para profesionalización y empleo.
Meta: dinamizar la economía regional con beneficios directos.

4.- Infraestructura Urbana y Servicios Públicos

- Gestión de proyectos FAIS y fondos estatales/federales para infraestructura prioritaria.
- Ampliación y mantenimiento de agua potable, alcantarillado, pavimentación y alumbrado.
- Mejora de parques, escuelas y espacios sociales, con participación vecinal.
- Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y avance del Atlas de Riesgos.
Propósito: crecimiento ordenado y servicios públicos dignos.

Los **retos institucionales** para el periodo siguiente se centran en asegurar la **sostenibilidad financiera municipal**, mejorar la **eficiencia operativa del sistema de agua potable**, fortalecer la **profesionalización continua del personal**, garantizar la **equidad territorial en la inversión pública**, promover la **protección ambiental y el uso responsable del territorio**, y consolidar el **fortalecimiento permanente de la confianza ciudadana** como eje de gobernabilidad. Concordia continuará construyendo un gobierno humano, transparente y cercano al pueblo, garantizando bienestar, infraestructura digna y desarrollo sostenible para todas las familias.



CONTACTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El **Primer Informe de Gobierno Municipal de Concordia 2024–2025** es un ejercicio público de rendición de cuentas y transparencia. Su contenido refleja el trabajo firme y coordinado del Gobierno Municipal junto al pueblo que lo sustenta. Sin embargo, el gobierno es un proceso vivo, que crece y mejora a medida que la ciudadanía participa, observa, propone y acompaña las decisiones públicas.

Por ello, este Ayuntamiento mantiene abiertos canales permanentes de diálogo y comunicación directa para recibir **opiniones, comentarios y sugerencias**, mismas que serán atendidas con respeto y consideración, con el propósito de fortalecer las políticas públicas y consolidar un gobierno **serio, eficiente y cercano al pueblo**.

La participación ciudadana no solo es bienvenida: **es necesaria** para seguir construyendo un municipio con rumbo y visión de futuro.

Teléfono de Atención Ciudadana

694 968 0002

Correos Institucionales

presidencia@concordia.gob.mx
secretaria.ayto@concordia.gob.mx

Página Web Oficial

www.concordia.gob.mx

Redes Sociales Oficiales

www.facebook.com/ayuntamientoconcordia





CON LA FUERZA DEL PUEBLO

CONCORDIA
para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027